



DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR
PLAN DE GOBIERNO
2019 - 2022

DEMOCRACIA
para todos

PROLOGO

Este documento es producto del debate desarrollado con diversos profesionales y técnicos conocedores de la problemática del Distrito de Villa El Salvador; así como también el análisis de campo de cada una de las zonas que componen el distrito, recogiendo la opinión de los diversos ciudadanos entrevistados y fundamentalmente el intercambio de opinión con importantes personalidades del distrito; por ello este documento no sólo es el compromiso de nuestra organización política ALIANZA PARA EL PROGRESO con cada uno de nuestros vecinos de Villa El Salvador; sino también es, el sustento del quehacer político y técnico de lo que vamos a ejecutar desde la Municipalidad de Villa El Salvador, en cada uno de sus funciones, apostando por recuperar un proceso ordenado de crecimiento económico y social en favor del desarrollo.

Nuestra identidad con cada una de las personas que viven y trabajan en Villa El Salvador, es parte también de nuestro compromiso con Lima Metropolitana y el país, pues nuestra apuesta democrática y solidaria está orientada hacia el bienestar de las personas como seres humanos, asumiendo como instrumento de gestión el estado de derecho, el compromiso de transparencia y el aportar desde la municipalidad una real reforma de gestión pública al ponerla al servicio del pueblo.

El documento que presentamos recoge el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y se enmarca con las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y el Informe **Preelectoral**; está debidamente articulado con los lineamientos, políticas del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, el Marco Macroeconómico Multianual, el Plan Regional de Lima Metropolitana, y el Plan de Desarrollo Concertado de Villa El Salvador. Toma

en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, está formulado con un enfoque de interculturalidad, de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; identidad e intergeneracional (niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores), entre otros enfoques, por ser acuerdos internacionales asumidos por el país.

Así mismo recoge el mandato constitucional, las funciones otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades, y la normativa vigente en cada uno de los componentes funcionales que le corresponden; toma en cuenta los ejes establecidos por el Plan Bicentenario, como son los derechos fundamentales y dignidad de las personas, las oportunidades y acceso a los servicios, el estado de gobernabilidad, las políticas económicas, de competitividad y empleo, las bases del desarrollo regional e infraestructura, así como las políticas referidas a la protección y cuidado de los recursos naturales y el ambiente.

El documento contiene el Ideario sobre el cual sustentamos nuestro quehacer político, un diagnóstico entorno al país, Lima Metropolitana y nuestro distrito de Villa El Salvador, así mismo la identificación de los principales problemas por los que atraviesa el distrito, el análisis estratégico de nuestra propuesta, la visión de futuro al 2022, y las propuestas de solución que consideramos fundamentales.

Finalmente, este documento de PLAN DE GOBIERNO, está formulado como sustento a las propuestas de políticas, planes, acciones y proyectos que consideramos, la Municipalidad de Villa El Salvador está en condiciones, en los próximos 4 años, de implementar como solución a los problemas que demanda la población de Villa El Salvador y a la vez, encaminar a nuestro pueblo hacia el desarrollo.

IDEARIO

PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Desarrollo humano como fin último

Para APP las personas son la verdadera riqueza de las naciones, por lo que su desarrollo humano es el fin último de la acción política; su razón de ser. Entendemos por desarrollo humano “el aumento de la riqueza de la vida humana, en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es solo una parte de la vida misma.”

Para lograr el desarrollo humano es fundamental crear un entorno propicio para que las personas puedan desarrollar todo su potencial, tanto para llevar adelante una vida productiva como para tener una vida creativa, de acuerdo con sus propias necesidades e intereses.

Uno de los roles fundamentales del Estado es crear ese entorno ampliando las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. Para ello debe crear condiciones para un crecimiento económico sostenible como condición necesaria para que cada persona pueda tener más oportunidades. Sin embargo, el crecimiento no es una condición suficiente porque no garantiza que cada persona pueda tener más oportunidades para ejercer sus derechos y libertades. Mucho más importante es fortalecer las capacidades humanas para expandir la libertad de las personas; tal es el fin primordial del desarrollo y a la vez su medio principal. Al fortalecer las capacidades humanas se elimina varios tipos de falta de libertad de la persona, que afectan su capacidad para optar entre alternativas y estilos de vida, de acuerdo con su propia valoración.

Entre todas las capacidades humanas, las más esenciales son disfrutar de una vida larga y saludable, tener educación y acceder a los recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad ejerciendo sus derechos ciudadanos. Las personas deben ser libres para hacer uso de sus alternativas y participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano y los derechos humanos se reafirman mutuamente y ayudan a garantizar el bienestar y la dignidad de todas las personas, forjar el respeto propio y por los demás.

Por tanto, el desarrollo debe ser entendido como un proceso de expansión de las capacidades y libertades del individuo, así como de las oportunidades a las que puede acceder para satisfacer sus necesidades económicas, sociales, ambientales y culturales. También implica la disminución de las vulnerabilidades que puedan afectar la sostenibilidad de dicho logro. Para ello es fundamental aumentar de manera sostenible las capacidades de los individuos y las sociedades y fomentar la resiliencia del desarrollo humano.

La libertad igualitaria como cimiento de una sociedad justa

La libertad y la igualdad son los valores clásicos que rigen la democracia. Ambos son la expresión de un mismo valor conjunto: la libertad-igualdad. Sin embargo, la política contemporánea los ha convertido a cada cual, en ideas absolutas, con un liberalismo a ultranza que proclama la supremacía de la libertad considerando la desigualdad como resultante moralmente aceptable, inevitable y justificable, y con un marxismo que proclama la supremacía de la igualdad, aceptando como legítima la supresión de las libertades individuales y la restricción de los derechos humanos.

En sociedades no igualitarias, donde tanto el capital físico como el capital humano están concentrados en pocas manos, los sistemas políticos sustentados en un concepto de la libertad como paradigma absoluto, conducen inexorablemente a la

profundización de la inequidad. En dichas sociedades el monopolio del poder económico y político extiende la libertad de unos pocos a costa de la libertad de las mayorías, que se ven privadas del ejercicio de las libertades más elementales. El poder es así la capacidad de actuar sin limitaciones de parte de los demás; es la libertad manifiesta por sí misma, en detrimento de las libertades de los demás.

En una verdadera democracia toda persona debe tener amplia libertad para actuar de cualquier manera que no perjudique a los demás, y siempre que su acción sea consistente con la oportunidad equivalente de los demás para hacer lo mismo.

La libertad y la igualdad se implican una a la otra, y dentro de la diversidad de los seres humanos el sistema político no solo debe respetar sino promover un marco de oportunidades para el desarrollo y realización de la persona humana como ser social.

Solo la acción deliberada del Estado democrático puede permitir la construcción de un andamiaje institucional capaz de conjugar el rol promotor de la más amplia oferta de igualdad de oportunidades, con el rol de árbitro y regulador del ejercicio del poder económico y político. Sin esa acción deliberada siempre habrá una propensión a la concentración del poder, a la colusión de intereses (tráfico de influencias, carteles, asociaciones ilícitas para delinquir, etc.) y al abuso de las posiciones de dominio, excluyentes de las grandes mayorías.

Si bien la libertad concebida como proyección de la acción individual hacia los demás es antitética a la intervención del Estado, la consecución del más amplio abanico de libertades para las grandes mayorías es imposible sin dicha intervención. De allí que sea necesario un consenso y un poder público depositario de él para establecer un ejercicio igualitario de las libertades económicas, sociales y políticas.

Democracia, gobernabilidad, gobernanza sostenible y liderazgo

APP manifiesta su convicción democrática, sustentada en el respeto pleno a la Constitución de la República del Perú que promueve una economía social de mercado, establece la división de poderes del Estado dentro del marco del Estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y la protección a las minorías, el sufragio universal, la protección del derecho de propiedad, el multipartidismo, la libertad de expresión, la libertad de prensa, el derecho a la información de los ciudadanos y la libre asociación, entre otros principios.

La democracia es en esencia el gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo. La democracia no solo es votación y respeto a los resultados electorales. Es protección a las libertades, respeto a los derechos legales y garantía al libre debate y difusión de las ideas. Es la forma de gobierno que proporciona a sus ciudadanos tanta libertad igualitaria como sea posible. Los ideales democráticos son universales y, por tanto, el Estado peruano debe sostenerlos y respaldar su vigencia en todo el país y el mundo entero, aunque a la luz de una comprensión cabal de las herencias culturales de cada sociedad.

El ejercicio democrático enriquece la vida de las personas, incentiva a los gobernantes a honrar sus promesas atendiendo positivamente a las necesidades y demandas de su pueblo, y alienta el establecimiento de valores e instituciones a través del diálogo, lo que a su vez contribuye a la equidad, la justicia y la eficiencia.

Para que la democracia sea un valor y una aspiración compartida por toda la población, APP considera primordial construir gobernabilidad y gobernanza sostenibles. La gobernabilidad sostenible es entendida como la voluntad y capacidad de hacer que confluyan condiciones económicas, sociales e institucionales favorables a que haya buen gobierno siempre. Se trata de un enorme reto en un país como el Perú, territorialmente complejo en proceso de descentralización.

APP postula que en el Perú la gobernabilidad demanda un liderazgo articulador de todos los gobiernos regionales, para lo cual debe crearse la figura de un Consejo de Gobernadores Regionales presidido por el presidente de la República, el cual debe reunirse una vez por bimestre, a fin de garantizar la consistencia de las políticas nacionales y las estrategias regionales. Del mismo modo, cada gobernador regional deberá presidir un Consejo Interprovincial para garantizar la consistencia entre las estrategias regionales y las acciones locales.

Por su parte, la gobernanza es la capacidad compartida para crear y fortalecer redes de cooperación y para gestionar las interdependencias entre los actores de la sociedad civil, encaminándolas al logro del desarrollo integral del Perú. Cada política demanda mecanismos específicos de gobernanza, en función a los objetivos que persigue, la idiosincrasia de la población objetivo y el estado del tejido institucional y de actores sociales involucrados. Algunas políticas demandarán más capacidades de gobernanza que otras –como la competitividad económica y la seguridad ciudadana, por su carácter eminentemente multisectorial y multilateral– aunque en principio toda política demanda compromisos entre los actores involucrados.

Capital humano y capital social para un desarrollo sostenible

Ni el trabajo ni la acumulación de capital físico son capaces de hacer crecer la economía indefinidamente, a diferencia de la acumulación de capital humano, cuya incidencia sobre la productividad no tiene límites, por sus efectos difusores hacia muchas personas simultáneamente tendientes a potenciar el aprendizaje, la motivación y la capacidad de trabajo. El capital humano es el cúmulo de conocimientos y experiencias que cada persona adquiere en el tiempo, como producto de la inversión realizada por el Estado, la empresa privada y la familia, en la educación, entrenamiento y salud de cada quien.

Pero, además, contrariamente al pensamiento neoliberal, APP postula que la sociedad no está compuesta por agentes absolutamente racionales y egoístas, y que existe una naturaleza social del individuo que lo mueve a realizar actos virtualmente irracionales perfectamente consistentes con su necesidad de socialización y de proyección solidaria hacia la comunidad.

Esos actos dan forma a un capital social, que viene a ser la capacidad para interactuar y trabajar en equipo, como producto de la cohesión y la confianza mutua. A mayor capital social, menor será el costo de la toma de decisiones y mayor será la eficiencia de la acción del Estado y de los agentes económicos. A mayor capital social habrá mayor inversión y mayor crecimiento a mayor honestidad, cumplimiento de la palabra, visión compartida del futuro, capacidad de comprometerse y solidaridad, mayor será la eficiencia de la economía nacional y la posibilidad de desarrollar sus regiones y localidades más apartadas.

Desarrollo productivo sustentado en la innovación

A pesar del llamativo dinamismo económico que observó el Perú en la última década, sigue siendo un país alejado de la 'Sociedad del Conocimiento Global', sustentada en el desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología, en la que ya están inmersos países en desarrollo como India y China, que se proyectan como potencias productivas de bienes y servicios sofisticados.

Para ingresar a ella debemos incorporar a todas las regiones del país en una política de Estado de desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Para ello APP postula la necesidad de desarrollar una red de parques tecnológicos en las regiones. Estos parques articularán a las universidades con empresas, centros de investigación y desarrollo, consultoras, etc., para desarrollar

innovadoramente las vocaciones productivas regionales. Estos parques tecnológicos serán espacios de atracción de la inversión y de impulso de la formalización y la exportación con valor agregado, aplicando sistemas de incentivos condicionados a resultados.

- Promoción de la competencia entre empresas privadas y la desconcentración empresarial, evitando los monopolios y castigando severamente la violación de las reglas de la libre competencia.
- Fuerte impulso al desarrollo de una oferta competitiva orientada a la exportación, y promoción agresiva del aprovechamiento de las oportunidades que brindan los tratados de libre comercio.
- Desarrollo agresivo de una oferta de servicios de exportación intensiva en capital humano y tecnologías de punta.
- Agresivas inversiones en investigación y desarrollo por parte del Estado y la iniciativa privada, dando prioridad a la capacitación orientada a fortalecer la competitividad.
- Estado promotor de la competitividad regional con integración vertical y horizontal de cadenas productivas y el desarrollo de clusters.
- Promoción de la diversificación productiva articuladora de medianas, pequeñas y micro empresas.

Necesidad de una reingeniería del Estado

El aparato del Estado peruano se ha vuelto obsoleto y ha dejado de cumplir su rol elemental de proporcionar seguridad jurídica, seguridad ciudadana, ambiente limpio y oportunidades de desarrollo social para los más pobres. A principios de la década de 1990 se redujo el tamaño del aparato público, sin preocuparse por su eficiencia y eficacia. A partir del autogolpe del 5 de abril de 1992, ese mismo gobierno destruyó la autonomía de los poderes del Estado y generó una profunda desinstitucionalización del aparato estatal, entronizando la corrupción, el chantaje, el mercantilismo, el clientelismo, el populismo y el control corrupto de los medios

de comunicación, como mecanismos de coacción de autoridades y de manipulación de la voluntad de la población.

Tras el retorno a la democracia en el 2001, lamentablemente los sucesivos gobiernos no se atrevieron a rehabilitar ese Estado resquebrajado, emprendiendo su necesaria reingeniería. Por ello la confianza de la población en sus instituciones se ha profundizado, mellando la credibilidad de las políticas públicas, lo que es un peligro que amenaza la vigencia de nuestro sistema democrático, que tanto ha costado recuperar.

El aparato estatal está compuesto por un archipiélago de entidades que coordinan muy poco entre ellas, duplican esfuerzos y trabajan en compartimentos estancos, compitiendo por congraciarse con la cabeza del poder de turno. Felizmente subsisten algunas islas de eficiencia y probidad que hay que fortalecer.

Además, con la globalización los Estados soberanos cerrados –como el nuestro– se han visto envueltos en una telaraña de redes decisionales transnacionales de carácter gubernamental y no gubernamental, convirtiéndose la propia soberanía en un mero ejercicio de poder compartido, sometido cada vez más al derecho internacional y regional.

Ante todo, ello, es preciso construir un nuevo Estado abierto, flexible y eficiente, capaz de conducir el desarrollo y que, de una vez por todas, deje en manos de la sociedad civil la tarea de llevarlo a cabo.

De un Estado todopoderoso, que todo lo puede, se necesita pasar a un Estado ‘catalizador’, que a partir del reconocimiento de sus limitaciones movilice las capacidades de las fuerzas vivas de la iniciativa privada.

De un Estado ‘populista’, que todo lo da desde arriba como maná que cae del cielo, a un Estado ‘participativo’ que promueve el sentido de responsabilidad para gastar y la dignidad de ser ciudadanos con opinión propia y convicciones.

De un Estado 'monopolista' que concentra funciones y responsabilidades de carácter exclusivo, a un Estado 'abierto y flexible' que integra a la sociedad civil y genera consensos para escalar peldaños de eficiencia, eficacia y competitividad.

De un Estado 'burocrático' que se sirve de los ciudadanos para administrarse a sí mismo y generar rentas ocultas para beneficio de grupos, a un Estado 'transparente' que rinde cuentas y se responsabiliza de brindar un servicio de excelencia para todos.

De un Estado 'improvisado' que no planifica o lo hace solo para cumplir con la formalidad, a un Estado 'previsor' que todo lo presiente, lo sopesa y extrapola a la luz del conocimiento de los que más saben.

De un Estado vulnerable al mercantilismo y al tráfico de influencias a favor de grupos económicos oportunistas, se debe pasar a un Estado que promueva la competencia, la desconcentración de la economía y el abuso de posición dominante en el mercado.

Para que la reingeniería del Estado sea irreversible, se requiere reemplazar el modelo burocrático de gestión pública vigente por un modelo de gestión gerencial, inspirado en las tendencias más modernas de gestión, que sustituye la administración jerárquica, burocrática y piramidal, por una administración de corte abierto y plano, con elevada autonomía de decisión de los gerentes, quienes asumen responsabilidad por los resultados efectivos.

La instauración de un servicio público profesional y meritocrático es indispensable para que la administración pública gerencial sustituya a la administración pública burocrática, haciéndose cargo del núcleo estratégico del aparato estatal. Esta élite profesional estará constituida por funcionarios públicos debidamente calificados y permanentemente capacitados, protegidos de las interferencias políticas, bien remunerados y motivados, para que puedan desarrollar capacidades de negociación y responsabilidad ante el sistema político.

La reforma del Estado que postula APP propiciará una modalidad de vinculación diferente entre los organismos centrales y sus agencias descentralizadas,

sustentada en la vigencia de contratos de gestión generadores de compromisos de cumplimiento de metas cuantitativas a ser evaluadas, sanciones, premios e incentivos orientados a corregir errores y optimizar la eficiencia, la eficacia, la efectividad y la transparencia.

Pasaremos de un sistema de control sustentado en la verificación del cumplimiento de todos los procedimientos de manera correcta, a un sistema concentrado en la evaluación de impacto en cuanto a ganancia de eficiencia, efectividad y transparencia de la gestión pública. El nuevo sistema de control deberá combinar control de resultados y cumplimiento de las metas expresadas en los contratos de gestión, con control contable de costos bajo un criterio de conciencia de costos (formas innovadoras de reducir costos), con control por racionalización de recursos vía competencia, y con control social de los ciudadanos usuarios y posibles gestores de los servicios públicos que demandan.

En buena cuenta el Estado peruano deberá convertirse en una red abierta, capaz de articular la lógica de los distintos niveles gubernamentales, con la lógica de la sociedad civil organizada para atender necesidades sociales y valores democráticos, con la lógica de los ciudadanos consumidores o clientes del Estado y con la lógica de la empresa privada orientada a la provisión de bienes y servicios de manera competitiva. Este 'Estado Red' integrará al sector público 'estatal' con un sector público 'no estatal', en una simbiosis capaz de hacer más democrática la prestación y la gestión de los servicios públicos.

Los ciudadanos deberán participar en la evaluación y la gestión de las políticas públicas, particularmente en el área social. Como evaluadores, podrán participar a través de la consulta popular y, como gestores, podrán asumir responsabilidades en programas de educación, salud y vivienda. En contrapartida, los servidores públicos deberán tratar a los ciudadanos como consumidores cuyos derechos deben ser respetados, y como posibles aliados en la búsqueda de soluciones a problemas concretos.

Necesidad de planificar el desarrollo

El neoliberalismo criollo ha pretendido que el Estado peruano no debe planificar. Sin embargo, todos los países desarrollados y la mayoría de los países en desarrollo planifican. Solo con planificación:

- Las políticas públicas dejarán de ser cortoplacistas.
- El Estado podrá adelantarse al futuro y reducir su incertidumbre.
- El Estado y la sociedad civil podrán prepararse para afrontar escenarios contingentes.
- Solo planificando se puede fijar prioridades y cursos de acción consistentes de la gestión pública.
- El mercado es un instrumento poderosísimo para generar eficiencia, pero por si solo no resuelve el problema de descoordinación derivado de la interdependencia de las rentabilidades entre los proyectos privados y los proyectos públicos.
- Solo planificando se puede paliar los problemas de asimetría de información y sus efectos de exclusión económica y social.
- Solo planificando se puede evitar la improvisación, el caudillismo y el despilfarro de recursos.

La planificación debe realizarse dentro del marco de un sistema de planificación de carácter obligatorio para el sector público y ampliamente participativo y consensual, convocante de la sociedad civil y el sector privado a nivel nacional, regional, local e institucional. Escuchar la voz de los distintos sectores de la sociedad civil es fundamental en tanto son ellos los que conocen más que nadie sus propias necesidades. El ente planificador les da racionalidad y consistencia con la disponibilidad de recursos y las decisiones de inversión privada.

Pero la gestión demanda hoy en día dos elementos fundamentales, el primero de ellos es la capacidad de compromiso con valores que se nos demanda, y estos

valores que cada uno de nosotros tenemos que convertirlos en parte de nuestro quehacer cotidiano en nuestra relación con la sociedad. La impresionante crisis de moral y ética que nuestro país presente en donde casi es imposible encontrar un actor político que no esté involucrado es impresionante, la propia sociedad ha asumido esta forma de actuar como parte de las características de un político, pero lo más triste es que esta forma de actuar se convertido también en algo casi natural en la sociedad en su cotidianidad.

Es justamente, frente a esta lamentable situación que quienes asumimos la política como el ejercicio transparente y comprometido con nuestro pueblo y que a a ves somos conscientes que no puede haber vida en común en una sociedad sin que exista el ejercicio de la política, es que consideramos necesario el retomar esta tarea y demostrar que para ser un buen gobernante no se tiene que caminar por los fangosos suelos de la corrupción.

COMPROMISO DE GESTIÓN

TRANSPARENCIA:

En este contexto, y en el marco de nuestro compromiso en el ejercicio del quehacer político, asumimos los valores éticos - morales que nos permiten satisfacer las necesidades, el generar desarrollo y proporcionar bienestar, como en nuestras acciones de gobierno, ya que buscamos producir el real cambio que demanda nuestra sociedad y nuestras instituciones en la búsqueda del bien común.

Este compromiso nos lleva a proponer a la ciudadanía planes programas, proyectos y acciones sustentadas en la realidad y capacidad efectiva de la municipalidad de Villa Es Salvador, así como en nuestras potencialidades como gestores del desarrollo y no ofertas electorales publicitarias propias de un estudio de mercado destinadas a ganar votos y no a resolver los problemas que enfrentamos los vecinos de Villa El Salvador.

El respetar el Estado de derecho, en todos sus aspectos y especialidades basados en los principios, valor y códigos de ética que establece y demanda la función pública, como en la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, La Ley de Gobiernos Regionales, La Ley Orgánica de Municipalidades y en otras normas, como del proceso de modernización de la gestión del Estado, la cual es cautelada por diversas normas de control e instituciones.

CAPACIDAD DE GESTIÓN

Nos referimos a la capacidad de diligencia, entendida como un conjunto de acciones fundamentalmente administrativas para alcanzar objetivos concretos o resolver demandas o problemas específicos, por ello el equipo conformado cuenta

no solo con la experiencia y los conocimientos suficientes, sino y fundamentalmente con el compromiso, puesto esta capacidad de gestión es fundamental para contar con los recursos que necesitamos, ya que nos puede llevar a conseguirlos, pero fundamentalmente a garantizar su buen y correcto uso, la gestión impulsa el desarrollo, de una ciudad como de un país.

Por ello la organización municipal tiene que adecuarse a la realidad de nuestro distrito de Villa El Salvador, en los aspectos políticos, económicos, sociales y urbanísticos, ello significa el asumir y ejercer las funciones asignadas, respondiendo a la demanda de ciudadana con eficiencia, calidad, racionabilidad, transparencia y competitividad dentro de un marco de modernidad y rentabilidad social y económica en favor del desarrollo de Villa El Salvador.

DIAGNOSTICO

UNA MIRADA A LIMA METROPOLITANA

Lima es una palabra castellanizada del quechua Limaq, según el lingüista Rodolfo Cerrón-Palomino, “es el reflejo del fonetismo propio de la variedad quechua hablada en la costa centro-sureña peruana”. El fonema /r/ era sustituido por //; es decir, la palabra Lima proviene de la forma quechua Rimaq, pero que, debido a esta condición dialectal, los quechua hablantes existentes en la zona pronunciaban como Limaq. Lo que nos lleva a considerar que el significado de este nombre es un derivado del verbo rima- cuyo significado es “hablar”, seguido por el sufijo de agencia -q; lo que al presentarlo juntos, rimaq su significado es “el que habla” o “aquel que tiene la capacidad de hablar”.

En la actualidad suele decirse que este significado está referido a que quien habla es río Rímac ya que se lo conoce como el “río hablador”, por el sonido que se produce producto del arrastre de piedras en su cauce el cual es similar a un balbuceo. Pero según el mismo lingüista al que referimos, Rodolfo Cerrón-Palomino el que habla era el oráculo preinca instalado en lo que hoy es el cercado de la ciudad, concretamente en la huaca de Santa Ana, y donde posteriormente se levantaría el hospital del mismo nombre”. El Inca Garcilaso, en sus Comentarios Reales de los Incas, con relación a este tema afirma: “El nombre Rímac es participio de presente: quiere decir ‘el que habla’. Llamaron así al valle por un ídolo que en él hubo en figura de hombre, que hablaba y respondía a lo que preguntaban” (Garcilaso [1609] 1991: 393). Además, este célebre cronista e historiador, menciona en relación a la ubicación de este ídolo preinca: “Este ídolo tuvieron los yuncas en mucha veneración y también los Incas, después que ganaron aquel hermoso valle (donde fundaron los españoles la ciudad que llaman de los Reyes por haberse fundado día de la aparición del Señor, cuando se mostró

a la gentilidad; de manera que 'Rimac' o 'Lima' o 'la ciudad de los Reyes', todo es una misma cosa..." (Garcilaso [1609] 1991: 393).

Sin embargo, también existen otras versiones acerca del origen del nombre de la capital limeña. El arqueólogo Pedro Villar Córdova sostiene que la etimología de la palabra Lima es de origen aimara y denomina una flor amarilla Limaq – Limaq o Limaq – Huayta, que servía para acelerar el habla en los niños al pasar el tallo de esta por la lengua. No obstante, teorías como esta pierden valor debido a la ausencia de evidencias concretas.

Lima, es la ciudad capital de la República del Perú, se encuentra situada en la costa central del país, a orillas del océano Pacífico, conformando una extensa y populosa área urbana calificada como una metrópoli, por lo que se le conoce también como Lima Metropolitana; esta flanqueada por el desierto costero y extendida sobre los valles de los ríos Chillón, Rímac y Lurín. En la actualidad, Lima Metropolitana cuenta con aproximadamente 10,5 millones de habitantes, lo que significa un 30% de la población peruana, lo que la convierte en la ciudad más poblada del país.

El 18 de enero de 1535, se efectuó Don Francisco Pizarro fundó esta ciudad con el nombre de la Ciudad de los Reyes, fue la capital del Virreinato Español del Perú y la más grande e importante de América del Sur; después de la Independencia de América, Lima pasó a ser la capital de la República del Perú; convirtiéndose en la actualidad como el centro comercial, financiero, cultural y político del país y a nivel internacional, la ciudad que ocupa el quinto lugar dentro de las ciudades más pobladas de América Latina y el Caribe y es una de las treinta aglomeraciones urbanas más pobladas del mundo y por su importancia geoestratégica, ha sido definida como una ciudad mundial de «clase beta-».

Jurisdiccionalmente, la metrópoli limita con la Región de Lima Provincias y en una porción menor, hacia el oeste, con la Región Constitucional del Callao, en donde

se encuentran el puerto marítimo y el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez; habiéndose producido como parte de su proceso evolutivo en ciudades conurbadas dependientes en sus servicios más importantes la Lima Metropolitana, pero estas ciudades a pesar de su dependencia con la ciudad capital mantienen una autonomía regional administrativa y financiera, la cual es parte de los problemas de gestión del desarrollo de la ciudad capital.

Época Prehispánica

Aunque la historia de la ciudad de Lima se inició con su fundación española en 1535, el territorio conformado por los valles de los ríos Rímac, Chillón y Lurín estaba ocupado por asentamientos preincas. La cultura Maranga y la cultura Lima fueron las que se establecieron y forjaron una identidad en estos territorios. Durante esas épocas se construyeron los santuarios de Lati (actual Puruchuco) y Pachacámac. Estas culturas fueron conquistadas por el Imperio Wari durante el apogeo de su expansión imperial. Es durante esta época que se construyó el centro ceremonial de Cajamarquilla. Ante la declinación de la importancia Wari, las culturas locales volvieron a adquirir autonomía, destacando la cultura Chancay, Ichma y otras. Posteriormente, en el siglo XV, estos territorios fueron incorporados al Imperio Inca. De esta época podemos encontrar gran variedad de huacas a lo largo de toda la ciudad, algunas de las cuales se encuentran en investigación. Las más importantes o conocidas son las de Huallamarca, Pucllana, Mateo Salado y Pachacámac.

Época Virreinal

En 1532, los españoles bajo el mando de Francisco Pizarro y luego del asesinato del Inca Atahualpa en la ciudad de Cajamarca y de algunas batallas, estos consolidaron la conquista del imperio, lo que le sirvió a Francisco Pizarro para que la Corona Española lo nombre gobernador de las tierras que había conquistado. Posterior a este nombramiento el 18 de enero de 1535, Pizarro decidió fundar la capital sobre los territorios del Curaca Taulichusco, en el valle del río Rímac, luego del intento fallido de constituirlo en Jauja, debido a que Lima estaba

estratégicamente ubicada, contaba con tierras fértiles, con un conveniente clima fresco y a la vez próxima a una zona de costa favorable para la construir un puerto alejado de la ciudad que permitiera prevenir ataques de piratas y potencias extranjeras, a la cual llamó Ciudad de los Reyes. Francisco Pizarro, con la colaboración de Nicolás de Ribera, Diego de Agüero y Francisco Quintero trazaron personalmente la Plaza de Armas y el resto de la cuadrícula de la ciudad, construyeron el Palacio Virreinal (hoy día transformado en el Palacio de Gobierno del Perú), por lo que se le llama hasta hoy La Casa de Pizarro y la Catedral, cuya primera piedra puso Pizarro con sus propias manos.

Época Republicana

Proclamada la independencia del Perú en 1821 por el general Don José de San Martín, Lima se convirtió en la capital de la nueva República del Perú. Los primeros años de la historia republicana peruana se caracterizaron por el constante enfrentamiento entre caudillos militares, que tenían como objetivo gobernar el país y para lo cual intentaban tomar la sede de gobierno, por lo que Lima sufrió varios asedios y enfrentamientos armados en sus calles, situación que marco la historia del país y que desde el último Gobierno Militar del General Juan Velasco Alvarado (3 de Octubre de 1968 - 29 de agosto de 1975 con el Tacnazo) y de su sucesor por golpe militar del General Francisco Morales Bermúdez (29 de agosto de 1975 – 28 de Julio 1980), se mantiene una sucesión democrática de presidentes, aunque durante los gobiernos sucesivos del Sr. Alberto Fujimori Fujimori (28 de julio de 1990 – 22 de noviembre de 2000) se considerara una etapa de auto golpe que permitió estas sucesivas reelecciones las cuales se truncaron por renuncia de este mismo gobernante ante las denuncias de graves incidentes políticos, recuperando hasta la fecha una continuidad de gobiernos elegidos democráticamente y que hoy se ve afectada por la renuncia del Presidente Pedro Pablo Kuczynski 23 de marzo de 2018 y el nombramiento de su vicepresidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo, quien actualmente ejerce este cargo.

Desde el punto de vista urbanístico, el constante crecimiento que experimentó la ciudad dio lugar a un fenómeno de modernización. En 1862 se dio inicio al proceso de cambio en la nomenclatura urbana de la ciudad y en 1868, por disposición del presidente José Balta, se dispuso la demolición de las murallas que la circundaban, dando paso a las primeras grandes avenidas.

La población de Lima Metropolitana considera la satisfacción con relación a su calidad de vida en un 37% como satisfechos, en ese contexto, el 48.7% de limeños señala que la situación de su calidad de vida no ha cambiado ni a favor ni en contra.

Entorno a la inseguridad ciudadana esta ha sido considerada como el principal problema que afecta la calidad de vida en Lima (83.5%). Por otro lado, el transporte público es el segundo principal obstáculo de la capital (53%), la contaminación ambiental ha vuelto a ser considerado como el tercer problema en la lista en Lima (24.7%). En Lima, el porcentaje de menciones para la limpieza pública se ha reducido de 35.2% en 2015 a 23.4% en 2016, ubicándose como el cuarto problema en la ciudad. Solo un 9.7% de limeños consideraron que la falta de prevención ante desastres es el principal problema.

El 41.7% de encuestados en Lima manifestaron sentirse orgullosos de vivir en la capital. En cuanto a grupos de edad, los limeños de 18 a 29 años son los más orgullosos (51.9%). De acuerdo con áreas interdistritales, es Lima Centro y Lima Moderna donde los habitantes se sienten más orgullosos (55%) a comparación de Lima Este (51%), Lima Norte (44%) y Lima Sur (50%).

Con relación al transporte público el 73.3% de encuestados en Lima se moviliza en transporte colectivo (combi o cúster, bus, Metropolitano, colectivo, Metro de Lima y Corredores Complementarios). Mostrando que los limeños se demoran en ir a trabajar o estudiar desde que salen de su domicilio hasta que llegan a su

destino, el 19% demora menos de 15 minutos, el 56.9% demora entre 15 minutos y una hora, y el 24% viaja más de 1 hora solo de ida.

En el trimestre noviembre - diciembre 2017 y enero 2018, la tasa de desempleo en Lima Metropolitana se ubicó en 7.3%, es decir, que 382,200 personas buscaron trabajo de manera activa, reportó hoy el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Del total de personas desempleadas, el 49.9% (190,800) son hombre y el 50.1% (191,400) son mujeres, según el Informe Técnico del Mercado Laboral. Asimismo, la tasa de desempleo femenino se ubicó en 7.9% siendo 1.1 puntos porcentuales más que la tasa de desempleo masculino 6.8%.

En empleo en Lima Metropolitana, en tanto, subió en 0.5% en el trimestre móvil noviembre – diciembre 2017 y enero 2018, lo que implicó la creación de 21,500 nuevos empleos, en comparación con similar periodo del año anterior. Según el Informe del INE, la población ocupada alcanzó las 4 millones 853 mil 100 personas en el período de análisis. En el trimestre de análisis, el empleo femenino aumentó en 1.9% (42,100 personas), en cambio el empleo masculino disminuyó en 0.8% (20,500 personas) en comparación con similar trimestre móvil noviembre-diciembre 2016 y enero 2017.

Según grupos de edad, la población ocupada de 45 y más años se incrementó en 7.0% (87,900) y que por general se caracteriza por contar con mayor experiencia laboral. En cambio, disminuyó la población ocupada menor de 25 años en 5.2% (51,400 personas) y la de 25 a 44 años en 0.6% (15,000 personas).

Según nivel de educación alcanzado, de acuerdo con el INEI la población ocupada con educación superior no universitaria aumentó en 3.8% (33,700 personas), principalmente los auxiliares de contabilidad, administración, enfermería; mecánicos y electricistas, entre otros. También, creció la población ocupada con educación primaria o menor nivel en 0.8% (3,000 personas) y la población ocupada con educación secundaria en 0.4% (8,900 personas). Por el contrario, se

registró menor demanda de la población con educación universitaria que disminuyó en 2% (24,200 personas), principalmente profesionales de las áreas administrativas; ingenieros, arquitectos, profesionales de informática, entre los principales.

Según ramas de actividad, la población ocupada se incrementó en mayor proporción en el sector Comercio en 3.6% (34,200 personas) en su mayoría dedicados al Comercio al por menor en la venta de alimentos y bebidas en almacenes especializado y no especializados; venta al por menor de productos textiles y calzados; venta en puesto de mercado y alrededores. Del mismo modo, el empleo aumentó en Manufactura en 0.9% (6,300 personas), en fabricación de muebles, fabricación de calzado y productos químicos (detergentes y jabones). Igualmente, subió en Servicios en 0.8% (22,600 personas) que se desempeñaron en mantenimiento y reparación de vehículos automotores; actividades jurídicas y asesoramiento en materia de impuestos; actividades relacionadas con la salud. En cambio, el empleo en el sector Construcción disminuyó en 7.4% (26,500 personas) como resultado de la menor demanda de personal en la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

En este mismo análisis el 73% de la población ocupada en Lima Metropolitana trabaja en torno a ser trabajadores independientes, siendo su gran mayoría autoempleados, y trabajadores informales, mostrando un importante componente de estos dedicados a la prestación de servicios de comercialización de productos alimentarios, procesados y no procesados, así como textiles.

Lima, es conocida por sus casonas coloniales y esculturas de gran envergadura. Sus faroles, edificios, parques y monumentos embellecen a la capital de la manera más elegante que los arquitectos hayan tenido en su sueño más lejano de perfección; así tenemos algunas grandes edificaciones como:

La Casa Aliaga: Construida sobre el adoratorio del curaca Taulichusco. La casa perteneció a Jerónimo de Aliaga, quien recibió el terreno de Francisco Pizarro. En la actualidad -en un caso único en el Perú y quizá en América- el solar es habitado por los descendientes del conquistador.

La Casa de Pilatos: Una de las más antiguas de Lima, construida en 1590 por el jesuita Luis Portillo, su nombre se debe a la similitud de este solar con el edificio llamado Casa de Pilatos en Sevilla, España.

La Casa Goyeneche o Rada: Una de las primeras casonas limeñas que muestra la influencia francesa, de mediados del siglo XVIII. En la actualidad, conserva su composición tradicional. Destacan sus balcones y sus puertas, que son características de su época y procedencia.

El Palacio de Torre Tagle: La más bella mansión de Lima de principios del siglo XVIII, una verdadera obra de arte de la arquitectura limeña por su absoluta originalidad, que evidencia aportes andaluces, moros, criollos y asiáticos, los que encajan armoniosamente, esta edificación es sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene una portada de piedra y dos balcones tallados, que son auténticas joyas de la Ciudad de los Reyes.

El Palacio de Gobierno: Situado en la Plaza de Armas, posee elegantes salones, además de valiosas pinturas. Se le conoce también con el nombre de Casa de Pizarro, porque se levanta en el lugar elegido por el conquistador, para edificar la sede de su administración.

El Tribunal del Santo Oficio: Establecido en 1569 para sancionar herejías y otros delitos contra la fe. Fue abolido en 1820. En el exterior del edificio se puede apreciar un imponente pórtico neoclásico y, en el salón principal, un hermoso techo de madera tallada, el mejor de los que se conservan en Lima.

La Zona de Barrios Altos: Es una de las zonas más tradicionales de Lima de antaño, pues es refugio de compositores, intelectuales y bohemios que llevaron a su expresión máxima el criollismo. En ella es posible ver algunas de las más notables obras de arquitectura colonial y republicana limeña. Sus monumentos más representativos son la Quinta Heeren, con su

encantadora plaza; la Iglesia de las Trinitarias y el Molino de Santa Clara. Colindante con el Mercado Central, el Barrio Chino ofrece salones de té, pastelerías y restaurantes, delicias de la cocina oriental afincada en el Perú. Una de las más importantes obras de arquitectura de esta zona es la Casa de las Trece Monedas, es un hermoso trozo de estilo rococó limeño de la segunda mitad del siglo XVIII. Muestra una portada elegante y esbelta, cornisas con motivos de flores, y unas lindas y pequeñas ventanas con paneles curvos. Su nombre se debe a las monedas representadas en el escudo de su fachada. En el interior existe un precioso patio y la distribución y proporción de las salas son bastante íntimas.

Lima Metropolitana, producto de su proceso desordenado y anárquico de crecimiento y expansión, en la actualidad se caracteriza por la existencia de cinco áreas de desarrollo como son:

LIMA MONUMENTAL:

Con relación al país, Constituye el espacio urbanístico histórico monumental del poder político del país.

Para Lima Metropolitana, es la principal área de concentración de la gestión pública; cuenta con un importante patrimonio histórico monumental, el cual constituye un atractivo turístico, pero su concentración urbana monumental se encuentra en malas condiciones, siendo su mayoría tugurios. Tiene una muy baja densidad poblacional, y el nivel socioeconómico de la mayoría de sus habitantes es de pobreza y extrema pobreza.

Desde el punto de vista urbanístico la composición de esta parte de Lima Metropolitana está compuesta por los distritos más tradicionales del país, tiene la principal composición monumental de la vivienda, en su gran mayoría presenta un estado de abandono, demandando una importante acción de renovación urbana a fin de consolidar su categoría otorgada por las Naciones Unidas.

Es importante precisar que existen algunos distritos como Jesús María, Lince y Magdalena los cuales en la actualidad se han convertido en importantes centros

de atención para la construcción de edificios de alta densidad, orientados a sectores de población popular ascendente.

Esta área de la ciudad de Lima está Compuesta por los distritos de: Breña, Jesús María, La Victoria, Lima Cercado, Lince, Magdalena, Pueblo Libre, Rímac y San Miguel.

LIMA MODERNA:

Con relación al es la zona financiera de Lima y el País, con espacios consolidados sin mayor expansión horizontal; Va perdiendo zonas residenciales para grandes edificios de actividades financieras y comerciales. Denominada la capital financiera del Perú.

Para Lima Metropolitana constituye la principal área de transacciones financieras, comerciales y de servicios de Lima Metropolitana y el País; tiene la mayor cantidad de sedes administrativas de empresas nacionales y extranjeras, ostenta el mayor índice promedio de desarrollo humano en comparación con los de Lima Norte, Sur, Este y Monumental, pero enfrenta un proceso acelerado de despoblamiento, quedando aquellos sectores poblacionales de nivel económico medio y alto de características conservadores y tradicionalistas, a pesar de ello el efecto de abandono de las viviendas está siendo orientado a proyectos empresariales de edificaciones administrativas y comerciales, dejando en su periferia áreas de alta densidad demográfica caracterizada por poblaciones pobres. Esta zona posee gran actividad cultural orientada al consumo de los sectores poblacionales medios y altos de Lima.

Esta área de Lima Metropolitana está caracterizada por la intervención ordenada y planificada a través de urbanizadoras en donde han orientado su inversión a los sectores poblacionales alta como a grandes inversiones en infraestructura moderna y empresarial.

Los Distritos que constituyen esta área son: Barranco, Chorrillos, La Molina, Miraflores, Santiago de Surco, San Borja, San Isidro y Surquillo.

LIMA NORTE:

Con relación al país lima norte se ha convertido en el receptor más importante de las inversiones privadas a nivel comercial y educativo del país, así como el área de ingreso de productos de exportación de la zona norte del país hacia el Callao.

Para Lima Metropolitana es el principal generador de movimientos comerciales de consumo masivo en la ciudad capital, en esta área se han desarrollado iniciativas de inversión privada educativa importantes y hoy se constituye como una importante área industrial de Lima Metropolitana, en especial de la micro y pequeña empresa, conjugando este proceso económico con ser uno de las áreas que concentra el mayor índice de informalidad y autoempleo a nivel comercial, de servicios e industrial.

La ocupación del suelo en esta zona tiene tres características muy claras la existencia de asentamientos humanos producto de las invasiones, así como la intervención de urbanizadoras orientando su inversión a sectores de población popular ascendente, presenta la mejor infraestructura vial, como de servicios de transporte público.

Es esta zona de Lima la que presenta un componente de modernidad basado en la inversión comercial en grandes complejos, los cuales se han convertido en un importante aporte al desarrollo de Lima Metropolitana.

El área está conformada por: Ancón, Comas, Santa Rosa, Carabaylo, Puente Piedra, Los Olivos, Independencia y San Martín de Porres

LIMA ESTE:

Con relación al país es el único ingreso al Mercado Comercial Nacional y Mundial de productos agrícolas, forestales, minerales, tecnológicos, de la construcción y otros de la zona centro del país.

Para Lima Metropolitana es el principal ingreso de productos agroalimentarios, forestales y minerales que abastece Lima Metropolitana y que exporta el país; en esta zona se encuentra las principales instalaciones de abastecimiento energético, así como de agua para Lima Metropolitana. Se constituye como una de las principales áreas industriales de Lima Metropolitana, convirtiéndose en un

polo de desarrollo económico productivo de la micro, pequeña y mediana y de la gran empresa.

Los distritos que la componen son producto de las diversas invasiones sucedidas en Lima Metropolitana, su ocupación es desordenada y el equipamiento urbano es deficitario, esta zona sufre continuamente afecta a riesgo por desastres naturales, cuenta con servicios básicos en su gran mayoría, en ella se ha dado experiencias de planeamiento de la ocupación del suelo importantes como es la Comunidad Autogestionaria de Huaycán.

Los Distritos que la conforman son: Ate, Cieneguilla, Chaclacayo, El Agustino, Lurigancho Chosica, Santa Anita, San Juan de Lurigancho y San Luis

LIMA SUR:

Con relación al país esta zona es el eje de comunicación con el sur del país, desde donde ingresa parte de la producción agropecuaria y de producción de acero y cemento.

Para Lima Metropolitana es el ingreso de productos agropecuarios y alimentarios del Sur del país que abastecen. Cuenta con una de las principales plantas de refinamiento de petróleo principalmente para combustible; se constituye como la principal área de recreación a nivel de balnearios de Lima Metropolitana, tiene una importante potencialidad entorno a la micro, pequeña, y mediana empresa y cuenta con algunas importantes industrias del país.

Su composición de esta zona está caracterizada fundamentalmente por asentamientos humanos en donde sus viviendas son producto de la auto construcción, cuenta en gran parte de su territorio con servicios básicos de agua y alcantarillado, energía domiciliar y productiva, así como un importante soporte de transporte masivo.

Otro aspecto de suma importancia para Lima Metropolitana, es que en Lima Sur se encuentra un importante valle que atraviesa el río Lurín. Estos valles se encuentran en los distritos de Pachacamac y Lurín.

Es importante precisar que en esta zona están ubicados los distritos balnearios del Sur de Lima, los cuales producto de los procesos de ocupación informal del suelo están sufriendo las consecuencias de esta lamentable situación, de igual manera está convirtiéndose en potenciales escenarios de intervención empresarial ya que se están instalando infraestructura de importantes empresas.

El área de desarrollo de Lima Sur, está conformada por los distritos de: Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo.

DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR



Proceso Histórico del Distrito de Villa El Salvador

La construcción de una visión común en las diferentes etapas de su desarrollo ha sido el elemento dinamizador, que ha permitido avanzar en el proceso de consolidación. A través de la lucha y el trabajo colectivo de gobernantes y pobladores en concertación con los sucesivos gobiernos centrales se ha logrado sacar adelante una agenda de desarrollo que muestra grandes avances. La secuencia que se presenta a continuación nos proporciona una buena imagen de los más importantes sucesos en la vida del Distrito y sus pobladores.

Primera etapa: 1971- 1975 “Porque no tenemos nada, lo haremos todo” • Llegada al enorme arenal en Villa María del triunfo, el 11 de mayo de 1971. • Creación de la Comunidad Urbana Autogestionaria CUAVES • Llegada del fluido eléctrico • Elaboración del Primer Plan de Desarrollo.

Segunda etapa: 1976 –1982 “Marcha del 23 de abril: por la educación” • Las relaciones con el gobierno militar se deterioran. • Encima, la máxima organización vecinal se pone crítica • También se tuvieron avances: se hicieron las conexiones de agua potable y desagüe. • Se inició la construcción de las lagunas de oxidación.

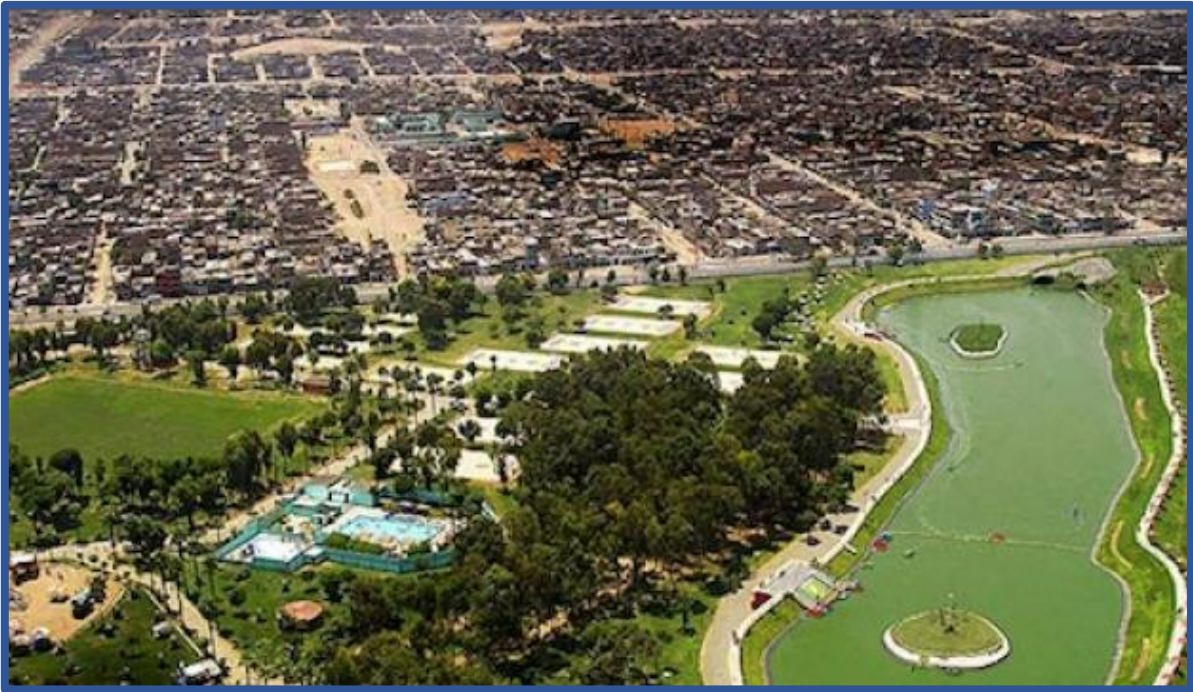
Tercera etapa: 1983 – 1988 Distritalización de Villa El Salvador. Ley de creación del distrito del 1 de junio de 1983. Creación de la Autoridad Autónoma del Parque Industrial. Surgimiento de la Federación Popular de Mujeres de VES (FEPOMUVES). Visita del Papa Juan Pablo II • Entrega del premio " Príncipe de Asturias". Villa El Salvador es nombrada CIUDAD MENSAJERA DE LA PAZ por la ONU.

Cuarta etapa: 1989 – 1995 “Paz con justicia social” • Época muy dura del terrorismo. Asesinan a María Elena Moyano, Heroína Nacional. Otro problema serio fue el desgobierno y la corrupción municipal: tuvieron cuatro alcaldes entre 1993 y 1995.

Quinta etapa: 1996 - 1998 “Distrito productivo”, “ciudad saludable”, “comunidad Solidaria” • Consolidación del Parque Industrial • Consolidación de las bases para impulsar el Tercer Plan Integral de Desarrollo

Sexta etapa: 1998 – 2010. Elaboración del Plan Integral de Desarrollo: Villa El Salvador al 2010. PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021. Ejecución del Presupuesto Participativo. Construcción y modernización del Palacio Municipal. Funcionamiento de la Universidad Tecnológica de Lima Sur UNTELS. Inicio de la construcción del Hospital de Emergencias. Reserva de las áreas de terreno para lo que hoy son Las sedes del Poder Judicial, y la Fiscalía de la Nación. Presencia de entidades financieras y bancarias. Ordenamiento del comercio ambulatario de la zona conocida como “la chanchería”. Programa Especial de la Mujer, Construcción del Primer Centro Integral de Atención al Adulto Mayor. Formulación de los planes en favor de la adolescencia y la infancia. Promoción de las redes de los Municipios Escolares y su Presupuesto Participativo.

Aspecto Interno: Aparato administrativo Para instaurar el orden y salir de la crisis económica de la municipalidad se inicia la reestructuración administrativa de la municipalidad y la capacitación a los funcionarios a través de talleres. Con procesos similares y haciendo uso de la metodología de Planificación Estratégica se construyen las respectivas "Visiones de Desarrollo" deseadas y se culmina la elaboración de los dos últimos planes integrales de desarrollo (al 2005 y al 2016).



DIMENSIÓN SOCIAL

Villa el Salvador nace en el año 1971, producto de una invasión en la zona de Pamplona en Lima Metropolitana, en la que participan cerca de once mil habitantes, los cuales fueron reubicados por el gobierno Militar del General Juan Velasco Alvarado a los arenales de Lurín al sur de la ciudad de Lima.

Este distrito responde a un proceso de planificación física espacial basado en los conceptos del desarrollo integral, en el que se destaca una zona industrial, una zona urbana, una zona agropecuaria y la zona de playas.

Conceptualmente desde sus inicios se asumió que VES fuera una ciudad en la que se conjugue la vivienda, su capacidad productiva y la solidaridad con la conformación y diseño urbano en la que se plantearon una zona urbana, una agropecuaria, otra industrial y otra de playas.

Es también importante mencionar que los dirigentes participantes de este nuevo asentamiento, fueron líderes y simpatizantes de un modelo social político y económico, con influencia de la Iglesia Católica, y de experiencias de las comunidades campesinas de nuestro ande peruano; y colaboraron con el gobierno militar para construir una comunidad modelo para los más pobres de Lima, asumiendo la conformaron de una Comunidad Autogestionaria creando para ello una organización (CUAVES) desde la cual se implementaron sus principales definiciones.

Desde sus inicios y ayudado por su diseño urbano este distrito se ha desarrollado en base a una filosofía de desarrollo integral, en el que se destaca la combinación de actividades para el desarrollo económico, ambiental, social y cultural de su territorio y sus pobladores. Actualmente se puede visualizar la transformación de un lugar desértico en una ciudad viva y dinámica.

El distrito de Villa El Salvador se encuentra ubicado en la Costa Central del departamento de Lima, a 20 Km, al sur del centro histórico, y forma parte de los distritos de Lima Sur. Se ubica aproximadamente entre los paralelos 12°12'34" latitud Sur y los 76°56'08" de longitud Oeste, y a 175 metros sobre el nivel del mar; con una superficie de 35.46 Km².

Según el Censo de 2015, Villa El Salvador tiene una población de 463,014 de los cuales 231,127 son mujeres (49.95%), y 231,887 son hombres (50.05%); lo que nos presenta una densidad poblacional de 13.057.36 hab./Km².

De acuerdo con los estudios realizado por PROPOLI, se puede apreciar que la población del distrito de Villa El Salvador continúa mostrando un importante componente de población joven de 6 a 24 años (40.6%). En lo referente a la población en edad de trabajar (15 a 64 años); mientras que la población de adultos mayores (65 a más) es representado por el 3.5%.

Educación y Cultura:

En la actualidad los indicadores educativos en Villa El Salvador nos muestran que existe un total de 518 centros educativos privados y 351 estatales, de los cuales 211 privados y 271 públicos son de inicial, 201 privados y 43 estatales de primaria y 106 privados y 37 públicos de educación secundaria. A nivel superior la oferta está dividida en 10 institutos privados y 7 estatales, y 3 universidades, lo que nos presenta una oferta de educación básica de 869 centros educativos.

Instituciones educativas (Públicas / Privadas)	TOTAL:	351 / 518	<i>Ministerio de Educación 2014 - Web ESCALE (Estadísticas de la Calidad Educativa) Visualizado 04-08-2015</i>
	Inicial	271 / 211	
	Primaria	43 / 201	
	Secundaria	37 / 106	
Institución Superior no Universitaria	TOTAL:	17	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática Sistema de Consultas de Códigos Estandarizados 2014 Visualizado 30-03-2015</i>
	Públicas / Privadas	10 / 7	
Universidades	TOTAL:	3	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática Sistema de Consultas de Códigos Estandarizados 2014 Visualizado 30-03-2015</i>
	Públicas / Privadas	1 / 2	

Según el Ministerio de educación nos precisa que de estos centros de educación básica regular para el año 2017, a nivel gestión se puede agrupar en 350 de gestión directa por el estado, 7 de propiedad del estado, pero en convenio, en la gran mayoría con instituciones religiosas, y 546 puramente privados.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR PROGRAMAS ACTIVOS, SEGÚN DEPENDENCIA*, 2017			
Programas educativos	Pública de gestión directa	Pública de gestión privada	Privada
Primaria	41	2	199
Secundaria	35	2	108
Básica alternativa – avanzado	6	0	10
B. alternativa - inicial e intermedio	6	0	4
Básica especial	1	0	0
Básica especial – inicial	1	0	2
Básica especial – primaria	1	0	2
Inicial – cuna	0	0	0
Inicial - cuna – jardín	10	0	17
Inicial – jardín	49	2	195
Inicial - programa no escolarizado	191	0	0
Superior artística	0	-	0
Superior pedagógica	1	0	2
Superior tecnológica	2	0	2

Técnico productivo	6	1	5
Total	350	7	546

Fuente: Ministerio de Educación. Información de 2017 actualizada al 30 marzo de 2018. Citado por CEPLAN.

El nivel de condición de estos centros educativos es lamentable, solo el 26% de colegios se encuentran en buen estado, el 96.2% cuentan con electricidad, agua y desagüe, el 80.3% acceden a internet a nivel primario y el 83.9% a nivel secundaria.

Locales escolares públicos	Porcentaje	Brecha
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado	26.9	73.1
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad	96.2	3.8
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable	96.2	3.8
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe	96.2	3.8
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos	91.1	8.9
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	80.3	19.7
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	83.9	16.1

Fuente: CEPLAN. Reporte de Brechas. Información correspondiente al año 2017

Así mismo esta oferta educativa presenta una población atendida a nivel primario entre los 6 a 11 años de edad de 40,062 estudiantes, mientras que la demanda es de 47,773 niños dentro de este mismo margen de edad, mostrando que existe una brecha no atendida del 16.14%; mientras que a nivel de educación secundaria la población comprendida entre los 12 a 16 años de edad, es de 27,759 jóvenes, nos muestra que la demanda de 36,587 niños en el mismo margen de edad, presenta una desatención del 24.13% de estudiantes que no están matriculados en los centros educativos del distrito.

MATRICULADOS EN EDUCACIÓN BÁSICO REGULAR, SEGÚN EDADES, 2017										
Nivel Educativo	Edad	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total, de matriculados	Población *	Brecha de acceso a EBR (%) **
PRIMARIA	06	6,739	274	0	0	0	0	7,013	8,087	13.3
	07	251	6,715	122	0	0	0	7,088	8,240	14.0
	08	21	482	6,375	496	0	0	7,374	8,180	9.9
	09	0	58	473	5,538	758	0	6,827	8,231	17.1
	10	1	17	97	485	4,635	1,422	6,657	7,406	10.1
	11	0	5	16	105	480	4,497	5,103	7,629	33.1
	12	0	0	6	39	142	498	685		
	13 – 14	0	1	1	9	47	209	267		
	15 – 16	0	1	1	7	39	169	217		
	17 – 18	0	0	0	2	8	40	50		
	19 a 24	0	0	0	1	2	15	18		

Fuente: CEPLAN. Reporte de Brechas. Información de 2017 actualizada a diciembre de 2017

Nivel Educativo	Edad	1°	2°	3°	4°	5°	Total, de matriculados	Población*	Brecha de acceso a EBR (%)**
SECUNDARIA	09 – 11	2,078	76	47	0	0	2,201		
	12	3,808	2,043	29	41	0	5,921	7,734	23.4
	13	739	3,468	2,098	33	35	6,373	7,421	14.1
	14	224	666	3,105	1,996	160	6,151	7,382	16.7
	15	40	229	697	2,823	1,791	5,580	7,038	20.7
	16	4	49	191	741	2,749	3,734	7,012	46.7
	17	4	13	47	178	615	857		
	18	0	1	9	43	152	223		
	19 – 20	0	0	0	8	47	55		
	21 – 22	0	0	0	0	3	3		
	23 – 24	0	0	0	0	0	0		
	25 – 29	0	0	0	1	0	1		
	30 a 45	0	1	2	0	1	4		

Fuente: CEPLAN. Reporte de Brechas. Información de 2017 actualizada a diciembre de 2017

De igual manera es necesario precisar que el CEPLAN en base a lo informado por el Ministerio de Educación nos precisa que a nivel de comprensión lectora solo el 51.4% de estudiantes de segundo primaria tienen un nivel satisfactorio de comprensión de lectura, de cuarto grado de primaria solo el 32.9%, y de segundo grado de secundaria apenas el 15.8%; de igual manera a nivel de lógico matemático en segundo grado de primaria el 33.86%, en cuarto grado de primaria el 22% y en segundo grado de secundaria apenas el 11%.

Nivel	Curso	Unidad	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio	Brecha en el nivel satisfactorio
Segundo grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	-	249	3,135	3,584	48.6
		Porcentaje (%)	-	3.6	45.0	51.4	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	-	2,059	2,546	2,358	66.1
		Porcentaje (%)	-	29.57	36.56	33.86	
Cuarto grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	325	1,647	2,239	2,068	67.1
		Porcentaje (%)	5.2	26.2	35.7	32.9	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	472	1,603	2,823	1,382	78.0
		Porcentaje (%)	7.5	25.5	45.0	22.0	
Segundo grado de secundaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	675	2,475	2,323	1,028	84.2
		Porcentaje (%)	10.4	38.1	35.7	15.8	

	Lógico matemático	Número de estudiantes	1,645	2,882	1,259	713	89.0
		Porcentaje (%)	25.3	44.3	19.4	11.0	

Fuente: CEPLAN. Reporte de Brechas. Información de 2016.

Otro aspecto que repercute en la calidad de la educación son los constantes cambios en las políticas educativas, no sólo provocadas por la aplicación de distintas corrientes pedagógicas y filosóficas, las propuestas de los distintos gobiernos de turno, sino también por concepciones distintas entre un ministro de educación y otro dentro de cada gobierno lo que ocasiona cambios en los equipos de gestión administrativa y pedagógica en todos los niveles de la educación básica.

Actualmente, existen deficiencias para implementar los modelos de gestión en las instituciones educativas, en especial para la elaboración de los Planes Educativos Institucionales (PEI), Planes Curriculares de las Instituciones Educativas (PCIE).

Por otro lado, la incorporación de todos los actores de la comunidad educativa es aún deficiente y la articulación de la educación con la comunidad también es deficiente. Esto influye de forma negativa en la identificación de las nuevas generaciones y en la construcción y desarrollo de valores como la solidaridad, el respeto y la tolerancia, el fomento de una cultura de paz y la construcción de liderazgos.

En relación con el tema de cultura e identidad local cuando se forma Villa el Salvador, sus habitantes procedían de diversos lugares, la mayoría de ellos migrantes de zonas rurales que poco tiempo antes habían llegado a la ciudad de Lima y vivían en lugares alquilados, se trató de un asentamiento con una suma de diferentes culturas. Los habitantes tenían preocupaciones comunes e iniciativas conjuntas que favorecieron el desarrollo de la identidad con la organización social y con el territorio, el sentido de solidaridad en el apoyo a la construcción de las vivienda y los servicios comunes como las escuelas, construir y administrar pilones para agua, la instalación del agua y el desagüe, actividades para recaudar

fondos, colectas para atender problemas de salud de los vecinos, celebración de actividades significativas y los cumpleaños.

Ayudó mucho la organización del territorio, los grupos y manzanas con su organización en cada nivel, se recreó una forma de ser y vivir muy ligada a la vida comunitaria en zonas rurales, las prácticas de trabajo comunitario, una serie de logros importantes que alentaban esta experiencia, todo esto atenuaba las diferencias de origen geográfico y racial.

En la actualidad ¿cuáles son las motivaciones y estrategias que pueden favorecer la construcción de la identidad en las nuevas generaciones?, talvez sean la educación, el empleo, el desarrollo personal; ¿cuáles son las organizaciones y movimientos locales que pueden favorecer una amplia movilización social en esta nueva etapa del desarrollo?, ¿cómo recrear mecanismos de participación social, cómo darle continuidad a los compromisos sociales, cómo sumamos esfuerzos?, Es posible ampliar la agenda de las organizaciones que hoy en día trabajan estos temas aunque de forma restringida; podemos avanzar por ejemplo a que las APAFAS no solo traten la administración de los recursos y la mejora de las instalaciones de las escuelas y avancen también a influir en la mejora de la calidad educativa y la vigilancia de los servicios. Otra forma podría ser fortaleciendo el Consejo de las Culturas y Educación creadas mediante Ordenanzas municipales en la gestión del Alcalde Jaime Zea.

Salud:

Para la atención de la salud, El Ministerio de Salud cuenta con 18 establecimientos, de los cuales está el nuevo Hospital de emergencias que se gestionó en el periodo del alcalde Jaime Zea, 03 Centros Maternos Infantiles, 01 Centro de Salud y 14 puestos de salud.

Adicionalmente tenemos cinco centros de salud parroquiales, el Hospital de ESSALUD Uldarico Roca y 01 puesto de salud en cogestión de la Municipalidad y otras instituciones.

Hospital / Institutos Especializados	0 / 0	<i>Ministerio de Salud del Perú - Directorio Lima y Callao (Pagina Web) Visualizado 16-03-2015</i>
Centro de Salud	4	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática Censo 2011-2012 (Periodo 2011)</i>
Puesto de Salud	14	
Profesionales de Salud	685	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática Censo 2011-2012 (Periodo 2010)</i>

Debido a la densidad poblacional (9,926 habitantes por km²) es necesario fortalecer los centros y puestos de salud para mejorar la calidad y calidez de la atención (incluye infraestructura, equipamiento y la capacidad técnica del personal) y cobertura de servicios, nuevos centros de salud y ampliando horarios a 12 horas de atención.

En la Avenida Pastor Sevilla (en el ingreso del distrito), se encuentra instalado el Hospital de la Solidaridad, que forma parte del sistema de atención a la salud promovido por la Municipalidad de Lima Metropolitana.

Si bien existe esta infraestructura y servicios de atención dirigidos a la comunidad, no existe una estrategia de trabajo que sea asumida de forma conjunta por estas entidades, esto provoca ineficiencia en los costos de operación, duplicidad de recursos invertidos, competencia entre las instituciones proveedoras de servicios.

Así mismo presentamos algunos indicadores del estado de salud de la población de Villa El Salvador que forman parte de la información obtenida por el CEPLAN:

EVOLUCIÓN DESNUTRICIÓN CRÓNICA (OMS, INDICADOR TALLA / EDAD)							
Rubro	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica	8.1	7.6	7.4	7.3	7.3	6.9	7.0

Rubro	2012	2013	2014	2015	2016	2017				
	Porcentaje de anemia					Niños	N° Evaluados	N° Casos	% Anemia	Brecha de atención
Menores de 3 años										
Anemia total	40.3	38.5	42.7	43.6	38.4	22,442	2,077	804.0	38.7	20,365
Anemia leve					28.8			616.0	29.7	
Anemia moderada					9.5			185.0	8.9	
Anemia severa					0.1			3.0	0.1	
Menores de 5 años										
Anemia total	37.5	36.4	41.5	42.1	36.5	39,054	2,191	825.0	37.7	36,863
Anemia leve					27.6			632.0	28.8	
Anemia moderada					8.8			190.0	8.7	
Anemia severa					0.1			3.0	0.1	

Información actualizada mayo de 2018

Progresivamente se viene reconociendo el enfoque de derecho de la salud como un punto de partida para la atención en los servicios de salud que se prestan, esto se podrá hacer efectivo si el personal de los establecimientos y los sistemas de tensión incorporan este enfoque al prestar los servicios en los establecimientos o en campo, por otro lado se requiere de la vigilancia ciudadana para exigir el respeto de este derecho, de manera que la sociedad entera se sensibilice en este derecho humano.

Inclusión Social:

Es importante precisar que los niveles de analfabetismo, como de desempleo y de pobreza en el distrito de Villa El Salvador nos muestra un escenario bastante complicado, el cual tiene que ser urgentemente atendido, ante esta difícil situación, se le suma la población considerada como discapacitada y aquellos víctimas de la violencia.

Analfabetismo (%)	2,3	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática Compendio Estadístico Perú 2014 (Promedio Departamento de Lima - Estimación 2013) Población de 15 y más años de edad</i>	
Desempleo Urbano (%)	4,7	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática Compendio Estadístico Perú 2014 (Promedio Lima Metropolitana - Estimación 2013) Encuesta Nacional de Hogares -ENAH0</i>	
Pobreza (%)	Monetaria		12,8
	Extrema Monetaria		0,2

Es en ese proceso que en Villa El Salvador se presente una muy pobre oferta de mecanismos de atención a estos sectores de población, los cuales sumados son una gran mayoría.

Centro de emergencia mujer (CEM)	1	<i>Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Unidad Gerencial Técnica De Atención Integrada (UGTA) Setiembre 2014</i>
Defensoría del Niño y Adolescente (DNA)	5	<i>Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Directorio de Defensorías del Niño y del Adolescente Registradas (Archivo Digital) - Junio 2015</i>
Centro de Atención Residencial (CAR)	0	<i>Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Directorio de los Centros de Atención Residencial del INABIF (Archivo Digital) - Junio 2015</i>

Seguridad Ciudadana:

En cuanto a la calidad y cobertura de los servicios de seguridad ciudadana, que son brindados en el distrito por la Policía Nacional (PN) y la Municipalidad, se puede apreciar que la PN cuenta con cuatro comisarías. La principal está ubicada al lado del palacio municipal, la segunda en la zona de Pachacamac, la tercera en Laderas de Villa y la Comisaría de Mujeres con jurisdicción en todo el distrito.

Con respecto a la Seguridad Ciudadana, que se realiza en apoyo a la PN, es brindada por la Municipalidad, la cobertura operativa abarca siete sectores que incluye los diez sectores que divide territorialmente al distrito. Por otro lado, los pobladores sienten y manifiestan que viven en inseguridad, según anotaciones del taller que se realizó los días 22 y 23 de enero del 2015. Las causas que provocan inseguridad ciudadana en todos los territorios del distrito son:

- Falta de liderazgo de la autoridad municipal
- Hace falta poner en ejecución el Plan de seguridad Ciudadana integrado.

- Hace falta más personal policial en las comisarías. - Limitada capacidad operativa de serenazgo.
- Espacios públicos abandonados: poca iluminación.
- Falta de asignación de recursos económicos para implementar y mejorar el sistema de seguridad Ciudadana.
- Desempleo.

Veamos algunos indicadores importantes:

Percepción de Inseguridad:

Percepción de Inseguridad (%)	86,6	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática Indicadores Estadísticos de Seguridad Ciudadana, marzo 2015 (Periodo 2014) - Lima Sur</i> <i>Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2014 1/ (P/)</i>
-------------------------------	------	---

1/: Población Urbana de 15 y más años de edad (P/): Información Preliminar

Es ante esta impresionante situación de inseguridad del 86.6% de la población que las acciones que desarrollo el Serenazgo Municipal, la Policía Nacional, el Ministerio Público, el Poder Judicial, no han podido, hasta hoy, manejar niveles de coordinación que les permita reducir esta sensación y también el nivel de víctimas existente, así pues, primero veamos:

Victimización:

Población víctima de algún hecho delictivo (%)		37,1	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática Indicadores Estadísticos de Seguridad Ciudadana, marzo 2015 (Periodo 2014) - Lima Sur Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2014 1/ (P/)</i>
Población víctima de un hecho delictivo, por tipo	Víctimas de Robo de dinero, cartera o celular	21,6	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática Indicadores Estadísticos de Seguridad Ciudadana, marzo 2015 (Periodo 2014) - Lima Sur (Tasa por cada 100 habitantes) Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2014 1/ (P/)</i>
	Víctima de Estafa	8,6	
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud		217	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática Compendio 2014 (Periodo 2013)</i>
Delitos contra el Patrimonio		1 639	
Total de Accidentes de Tránsito Fatales		2	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática III Censo Nacional de Comisarias 2014 (Periodo 2013)</i>
Homicidios		4,8	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno 2011-2013 Informe Estadístico N°2 (Tasa por 100 000 mil habitantes) Promedio Provincia de Lima</i>
Feminicidio		1	<i>Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Directorio de Defensorías del Niño y del Adolescente Cuadro Estadístico (Archivo Digital) Octubre 2014</i>
Tentativa de Feminicidio		3	

Los niveles de víctimas mostrados solo en el Distrito de Villa El Salvador, si permiten un sustento importante para afirmar este sentimiento de inseguridad, más las últimas noticias periodísticas no dejan de presentar hechos contundentes entorno a casos de delitos y feminicidio que tocan directamente al ciudadano.

Pero la pregunta es, existe presencia de las entidades especializadas y encargadas en asegurar la paz y el orden público en la ciudad por parte del Estado, y la respuesta es sí, pero las condiciones que presentan son limitadas, veamos algunos datos:

Policía Nacional:

Comisarias	3	<i>Dirección Ejecutiva de Personal de la PNP - OFITECE (Archivo Digital - Excel) Noviembre 2014</i>
Autos / Camionetas	7 / 13	<i>Dirección de Logística PNP (Archivo Digital - Excel) Visualizado Diciembre 2014</i>
Motocicletas / Cuatrimotos	2 / 0	

Municipalidad Distrital:

Serenos	93	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática Lima Metropolitana Setiembre 2014 Publicación Digital (Periodo 2013)</i>			
Videocámaras	0				
Autos / camionetas	0 / 10	<i>Dirección General de Seguridad Ciudadana Equipo de Estadística 2014</i>			
Motocicletas / Cuatrimotos	17 / 0				
Bicicletas / Patín de patrullaje	0 / 0				
Centro de comunicaciones y operaciones (CECOP)	1				
Plan Distrital de Seguridad Ciudadana	Formuló	SI	<i>Dirección General de Seguridad Ciudadana Equipo de Estadística 2014</i>		
Plan de Incentivos Municipales en Seguridad Ciudadana	Participa	SI	<i>Dirección General de Seguridad Ciudadana Equipo de Estadística 2014</i>		
	Cumplió Metas	2014		ENE - JUN	SI
				JUL - DIC	SI
	Cumplió Metas	2013	ENE - JUN	SI	<i>Dirección General de Seguridad Ciudadana Equipo de Estadística 2013</i>
			JUL - DIC	SI	

Ministerio Público:



Fiscales	95 (*)	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática Compendio 2014 (Periodo 2013) Lima Sur</i>
Sedes de Fiscalías	10 (**)	<i>Ministerio Público - Fiscalía de la Nación (Portal Web - Archivo Digital) Visualizado 16 Marzo 2015</i>
<p>(*): Son 95 Fiscales para los 11 Distritos de la Zona Lima Sur (**): Son 10 Sedes de Fiscalías para los 11 Distritos de la Zona Lima Sur LIMA SUR: Villa María del Triunfo, Lurín, Pucusana, Pachacámac, San Juan de Miraflores, Chorrillos, Santa María del Mar, San Bartolo, Punta Hermosa, Villa el Salvador y Punta Negra.</p>		

Reinserción Social:

Establecimiento penitenciario		0	<i>Instituto Nacional Penitenciario Informe Estadístico (Marzo 2015)</i>
Población Penal		0	
Población Penal por procedencia	Nº internos	1 467	
	% Total de Nº internos (Departamento Lima)	5,0	

IMPE:

SUCAMEC:

Seguridad Ciudadana				<i>Equipo de Estadística 2014</i>	
Plan de Incentivos Municipales en Seguridad Ciudadana	Participa				<i>Dirección General de Seguridad Ciudadana Equipo de Estadística 2014</i>
	2014	ENE - JUN		SI	
		JUL - DIC		SI	
	2013	ENE - JUN		SI	
		JUL - DIC		SI	
B. POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ 					
Comisarias		3		<i>Dirección Ejecutiva de Personal de la PNP - OFITECE (Archivo Digital - Excel) Noviembre 2014</i>	
Autos / Camionetas		7 / 13		<i>Dirección de Logística PNP (Archivo Digital - Excel) Visualizado Diciembre 2014</i>	
Motocicletas / Cuatrimotos		2 / 0			
C. MINISTERIO PÚBLICO 					

Evidentemente, ante lo mostrado, la falta de seguridad ciudadana trae consigo problemas de inseguridad ciudadana y esto se manifiesta en la presencia de:

- Delincuencia juvenil
- Bandas criminales organizadas
- Drogadicción y prostitución
- Asaltos, robos, violaciones, asesinatos
- Deterioro de valores
- Mala imagen del distrito
- Daños físicos a las personas
- Baja inversión privada
- Escasez de oportunidades para las personas
- Ahuyenta al público comprador (zona industrial)



DIMENSIÓN ECONÓMICA

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

En la economía local de Villa El Salvador está concentrada en la Zona urbana, por ser además la más extensa del distrito (1,203 Ha) donde se desarrollan actividades vinculadas al comercio (69.38%) y otras.

Comercio y servicio (66.84%) mayoritariamente ubicada en el Sector 2 de los cuales el 29.26% son actividades relacionadas a la venta de repuestos para vehículos rodantes, tiendas de electrodomésticos, venta de materia prima y productos perecibles y la venta de diversos productos en ambientes tipo bodega.

El otro sector que le sigue en igual importancia es el Sector 1 (18.01%), la Urb. Pachacamac (16.98%), el Sector 3 (16.24%), el sector 6 (7.87%) y el Parque Industrial (3.05%).

La segunda actividad económica está vinculada a las industrias y manufactura, actividades dedicadas a la industria y tiene el mayor conglomerado en la fabricación de artículos de madera. Está relacionada a las confecciones (22.44%), industria del cuero 15%, y a la fabricación de muebles y enseres en general (16.73%).

Las Terciarias El 84.30% de las actividades terciarias son las orientadas al comercio, entre las cuales destaca: el Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores, electrodomésticos y otros (79.29%), hoteles y restaurantes (8.59%), actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (2.92%), actividades de servicio comunitaria, sociales y personales (5.24%) y otras (3.96%)

EMPLEO:

Ocupación principal de la Población Ocupada Total (POT): La población ocupada total representa el 86,6% de su población económicamente activa (PEA). La ocupación principal concentra a un 16,7% en comerciantes o vendedores al por menor, un 9,4% en agricultores y trabajadores clasificados, un 7,6% en vendedores ambulantes. Otras ocupaciones representan el 35,9%, ésta comprende a profesionales y técnicos en las demás especialidades.

Ocupación Principal De La Población Ocupada Joven (POJ): La población ocupada joven, la cual está comprendida entre los 19 y 27 años de edad y representa el 80,4% de la PEAJ. La categoría que corresponde a otra ocupación es de alrededor del 39,0%, en la que estarían incluidos los profesionales y técnicos en las otras especialidades. Luego resaltan ocupaciones como

comerciantes o vendedores al por menor con un 10,5%, profesores y maestros con 8,7%, personal doméstico y de limpieza con 8,1%, entre las más resaltantes.

La distribución de la POJ por categoría ocupacional, donde la mayor concentración se da en la categoría empleado con el 40,1% de los jóvenes ocupados; le sigue la categoría del trabajador independiente o autoempleado con 25,6% y obrero con un 25,0%.

Por otro lado, al analizar la POJ por entidad en la que trabaja, se observa dos categorías de mayor concentración, en una el 68,6% trabaja en empresa o patrono privado y en otra el 24,4% como trabajador independiente. Mientras que sólo un 2,9% trabaja en empresa pública, y otro 2,9% trabaja en la administración pública, como lugar de trabajo en ocupación principal:

El lugar geográfico donde trabaja la población ocupada, el 42,9% trabaja dentro de su distrito y el 57,1% lo hace fuera de su distrito. En la POJ (19 a 27 años de edad), observamos que el 35,5% trabaja dentro de su distrito, mientras que un 64,5% trabaja fuera de su distrito, también se observa que a medida que aumenta la edad los ocupados tienden a trabajar dentro de su distrito.



DIMENSIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL

LO URBANO AMBIENTAL:

Villa El Salvador tiene como límites: · Norte: Distrito de Villa María del Triunfo. · Sur: Distrito de Lurín. · Este: Distrito de Pachacámac. · Oeste: Distrito de Chorrillos y Océano Pacífico.

Al distrito se llega por varias vías:

Por la Avenida Pachacútec, que da acceso inmediatamente al Parque Industrial, y marca la frontera del distrito, pudiendo llegar a través de ella a cualquier sector.

Por la Ruta A, B, C ó D, se tiene acceso a cruzar el distrito de extremo a extremo, ya sea viniendo de Villa María del Triunfo o San Juan de Miraflores, cabe destacar que la Avenida Micaela Bastidas es la prolongación de la Avenida Miguel Iglesias, proveniente de San Juan de Miraflores (desde el Hospital María Auxiliadora). Así mismo, la Avenida Canevaro de San Juan de Miraflores, tiene una continuidad en la Ruta C (av. Pastor Sevilla)..

Otra vía es el nuevo puente sobre la Panamericana Sur que permite el ingreso al distrito desde la Panamericana, por esta vía se puede tener acceso a cualquiera de las rutas de Villa El Salvador.

Desde Lurín y el distrito de Pachacámac se puede ingresar desde la avenida Lima a través de la Avenida María Reich; así como por la antigua Panamericana Sur a través de la avenida María Reoich, y avenida El Sol, así como del acceso a las playas de Villa El Salvador.

De acuerdo con el análisis del patrón de asentamiento dado a través del tiempo, dividiremos Villa El Salvador en 6 zonas representativas de acuerdo con la predominancia de usos y de los tipos de habilitaciones para dichos usos, sin embargo, en cada una de ellas encontraremos sectores que coinciden aproximadamente con los sectores administrativos de Villa El Salvador:

Zona Predominantemente Residencial: En esta zona encontramos varios patrones de asentamiento, de acuerdo con el tipo de ocupación dada:

Ocupación Masiva Presente en la primera etapa de ocupación del distrito, desde 1971 hasta finales de los años 80. En este tipo distinguimos dos patrones de asentamiento:

Los Grupos Residenciales: Conformado por los sectores 1, 2, 3 y parte de los sectores 6 y 7, donde se respeta el diseño urbano original:

16 manzanas de iguales dimensiones, cada una conformada por 24 lotes, lo cual da un total de 384 familias o 2112 personas. Cada lote ocupa 140 m² (7 x 20 m), siendo los lotes en esquina de 9.5 x 20 m.

Los espacios públicos recreativos de los centros comunitarios no están conectados entre sí o con las vías principales, al estar todos en el interior del grupo residencial. El grado de consolidación y el estado del área verde en estos espacios es escasa, y gran parte de ellos se encuentran sin habilitar apenas con una losa deportiva de concreto en medio de un terreno eriazo.

Zona Comercial e Industrial de la Carretera Panamericana Sur:

Esta es la nueva zona industrial de Villa El Salvador, donde se encuentran hoy en día empresas grandes y medianas y generan una importante fuente de empleo formal. Ahí se encuentran grandes almacenes de las principales industriales de Lima y los Centros comerciales. El principal acceso que tiene esta zona es la avenida El Sol con la Panamericana Sur.

Zona Recreativa de Playas:

Cuenta con 5.5 Km. de playas: Venecia, Barlovento y Conchan. Tiene importancia turística, recreacional, institucional, comercial y residencial.

En esta zona también se encuentran centros recreacionales privados, como Paraíso Del Sur, Venecia, Barlovento, CAFAE, etc. Que en las temporadas de verano reciben una importante cantidad de veraneantes del distrito y de otros distritos de Lima Sur

VIVIENDA Y AMBIENTE

Número total de vivienda	77,263
número total de hogar	82,835

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Citado por CEPLAN. Información correspondiente al año 2013

VIVIENDAS EN CCPP	TOTAL	COBERTURA	BRECHA
Con acceso a agua	76,412	99%	1.1%
Con acceso a saneamiento	75,506	98%	2.3%
Con acceso a electricidad	81,310	-	-
Con acceso a telefonía	67,975	88%	12.0%
Con acceso a paquete completo	61,621	80%	20.2%

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Citado por CEPLAN. Información correspondiente al año 2013

TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA VIVIENDA	TOTAL	COBERTURA	BRECHA
Red pública dentro de la vivienda	69,238	90%	10.4%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	823	1%	
Pilón de uso público	1,515	2%	
Camión-cisterna u otro similar	3,798	5%	
Pozo	225	0%	
Río, acequia, manantial o similar	0	0%	
Otro tipo	1,664	2%	

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Citado por CEPLAN. Información correspondiente al año 2013

SERVICIOS HIGIÉNICOS QUE TIENE LA VIVIENDA	TOTAL	COBERTURA	BRECHA
Red pública dentro de la vivienda	69,866	90%	9.6%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	812	1%	
Pozo séptico	1,600	2%	
Pozo ciego o negro/letrina	3,818	5%	
Río, acequia o canal	4	0%	
No tiene	1,163	2%	

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Citado por CEPLAN. Información correspondiente al año 2013

El 93% de las viviendas cuenta con servicios de alumbrado domiciliario, mientras que 30% cuenta con línea telefónica y el 90% (menos) tiene saneamiento físico legal. Sin embargo, hay terrenos públicos que no están saneados, lo que dificulta la implementación de proyectos de infraestructura.

El Distrito cuenta con 290 hectáreas de espacio público destinada a áreas verdes, de las cuáles 80 hectáreas ya están instaladas que equivale al 27.63%, lo que nos da 2m² de área verde por habitante mostrando un déficit de 6m² por habitante de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud.

Villa El Salvador produce aproximadamente 325.5 toneladas de residuos sólidos al día. El Servicio Municipal Domiciliaria tiene 75% de cobertura distrital. El 25% de población participa en el Programa de Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Inorgánicos.

La contaminación ocasionada por el parque automotor, por gases tóxicos, partículas suspendidas en el aire, transferencias (externas) de emisiones gaseosas y partículas totales en suspensión generados por la presencia cercana de la Refinería Conchán y la falta de pavimentación de avenidas afectan la salud de la población generando enfermedades respiratorias.



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

La Administración Municipal

La estructura administrativa de la municipalidad se ha ido adecuando a los lineamientos políticos de las últimas gestiones y recientemente a los lineamientos expresados en el plan de desarrollo.

Estas modificaciones se han dado con la creación de la Dirección de Desarrollo Empresarial en 1996, la Dirección de Desarrollo Humano en 1999 y finalmente la Dirección de Juventudes que fue creada en 1999.

En la gestión 1998 -2002 se crearon tres Agencias Municipales de Desarrollo, llegando a ser cinco estas instancias que permiten la descentralización y apoyo a la organización vecinal y social en el ámbito territorial. Existe un nivel de

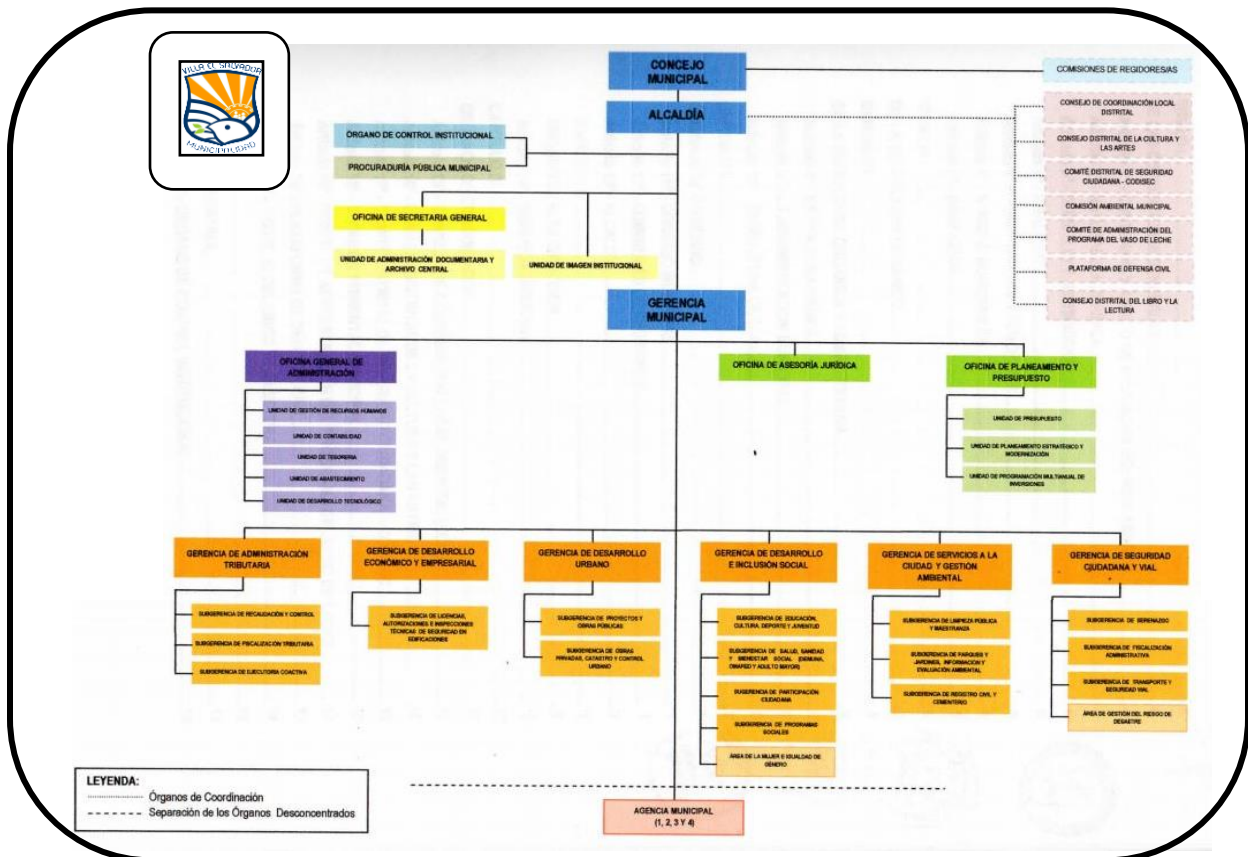
correspondencia al nivel de los sectores de la organización de VES representados por los comités sectoriales.

Este proceso de construcción de la estructura organizacional administrativa de la municipalidad de Villa El Salvador ha ido perdiendo un conjunto de criterios técnicos de gestión, tal es así que la actual gestión, confunde objetivos y fines que tiene la municipalidad con actividades administrativas, un ejemplo concreto es el considerar la administración tributaria como un objetivo, colocándola en el Reglamento de Organización y Funciones - organigrama junto a áreas funcionales que responden a los objetivos para los cuales han sido creada la municipalidad como órgano de gobierno, de igual forma esta gestión considera que la estructura organizativa tiene que responder a las diversas funciones que indica la ley, sin tomar en cuenta que la gestión del desarrollo responde a grandes ejes de conducción, por ejemplo no se puede hoy concebir la gestión del desarrollo urbano como, escenario que administra el espacio físico de la ciudad, sin que este incorpore en su ejercicio cotidiano el aspecto ambiental, más aún que se considere de forma separada los servicios de limpieza pública fuera de las políticas urbano ambientales, al igual que el ornato público.

De igual forma que se asuma el rol de la Municipalidad de Villa El Salvador en un tema tan delicado como es la seguridad ciudadana en forma aislada a los componentes de cultura, deportes, recreación y educación; demostrando con ello que la autoridad no tiene claro la función municipal, pues muy probable que su mirada al respecto se limite a una actividad competitiva a la función de la Policía Nacional, dejando de lado su función de prevención y de educación ciudadana que es su labor real.

Este gigantesco escenario muestra una percepción limitada del proceso de desarrollo de una localidad, ya que en lugar de proponer proyectos de inversión que en sí mismos incorporen elementos que garantice su sostenibilidad y el cambio de condiciones de vida, solo se limita a construir un conjunto de

infraestructura sin consolidar su uso y su relación con la mejora de las condiciones de vida de la población, convirtiendo toda inversión en un gasto sin lograr rentabilidad social y menos aún impacto en el crecimiento económico de la localidad.



Recursos Municipales

Es importante precisar, antes de iniciar su análisis, que la gestión de recursos que administra la municipalidad es parte de la estructura del Presupuesto General de la República y por tanto tiene que responder a las funciones que como organismo público tiene, así como que los ingresos están claramente demarcados en la ley general de presupuesto público; así tenemos que los conceptos de ingresos son los siguientes:

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo con la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. Sólo en el caso de los Gobiernos Locales se incluirá el rendimiento financiero.
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.
RECURSOS DETERMINADOS
Comprende los Rubros; - Contribuciones a Fondos. - Fondo de Compensación Municipal. - Impuestos Municipales. - Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

De igual manera los egresos de las municipalidades, de acuerdo con el Presupuesto General de la República están enmarcados en una estructura funcional definida en forma genérica, lo que exige por tanto que para el caso de las municipalidades para la determinación del gasto dentro de estas definiciones, estos egresos tienen que responder también a las funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades establece, así como a la diversidad de normas administrativas, funcionales y temáticas determinadas en la legislación especializada, por tanto cuando precisamos los conceptos presupuestarios hay que comprender sus

limitaciones en el momento del análisis, ya que el asignar gastos dentro de rubros presupuestarios no significa que el gasto tenga sustento legal alguno, solo un registro que permite orientar los criterios utilizados; así tenemos por tanto que el formato presupuestario define los siguientes conceptos:

PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para el planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de gobierno, necesarias en la gestión pública, así como para la ejecución y control de los fondos públicos. incluye la previsión de la reserva de contingencia.
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones para garantizar el orden público y preservar el orden interno.
COMERCIO
Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones orientadas a la promoción del comercio interno y externo.
AGROPECUARIA
Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos de gobierno, dirigidos al fortalecimiento y desarrollo sostenible del Sector Agrario y Pecuario.
TRANSPORTE
Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre y acuática, así como al empleo de los diversos medios de transporte
MEDIO AMBIENTE
Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones orientadas a la protección de los recursos naturales, control y remediación de la contaminación ambiental.
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la normalización y desarrollo de las actividades de vivienda, desarrollo urbano y edificaciones, a fin de lograr mejores condiciones de habitabilidad para la población
SALUD
Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud orientados a mejorar el bienestar de la población.

CULTURA Y DEPORTE
Corresponde al nivel máximo de agregación para la consecución de las acciones y servicios, en materia de cultura, deporte y recreación a nivel nacional, orientados a contribuir al desarrollo integral del individuo, mejorar la convivencia social, preservar y difundir la cultura.
EDUCACION
Corresponde al nivel máximo de agregación para la consecución de las acciones y servicios, en materia de educación a nivel nacional, asegurando la formación intelectual, moral, cívica y profesional de la persona, para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socioeconómico.
PROTECCION SOCIAL
Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo social del ser humano en los aspectos relacionados con su amparo, asistencia y la promoción de la igualdad de oportunidades.
PREVISION SOCIAL
Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para garantizar la cobertura financiera del pago y la asistencia a los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales a cargo del estado. incluye las acciones orientadas a la atención de la seguridad social en salud.

Haciendo un análisis de los ingresos sostenido por la actual gestión municipal, nos muestra una conducta diferenciada entre los años 2013 al 2014, un segundo en el año 2015 y finalmente del 2016 al 2018, los dos primeros años nos muestran una mayor recaudación por efectos del alza de los impuestos y servicios municipales, el mayor incremento del IGV que significo una mayor transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas vía FONCOMUN y CANON a las municipalidades.

El año 2015, hay que destacar que la Gestión actual sustenta sus mayores ingresos en base al incremento bastante representativo de servicios como limpieza pública, parques y jardines, serenazgo y otros, al igual que de servicios administrativos como licencias y permisos municipales, todo ello sumado a una transferencia de 11, millones de soles por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

	PIA	PIM	Recaudado
TOTAL	33,616,909,559	54,437,675,675	58,987,302,125
GOBIERNOS LOCALES	17,559,535,020	28,965,553,175	26,579,856,350
MUNICIPALIDADES	17,559,535,020	28,955,662,873	26,565,005,898
Departamento LIMA	3,889,584,348	5,802,895,358	5,889,004,901
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	45,277,816	77,392,779	75,498,441
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9,261,670	17,213,130	17,178,098
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	901,68	796,806
RECURSOS DETERMINADOS	36,016,146	59,277,969	57,523,537
Fuente de Financiamiento	Ejercicio 2014		
	PIA	PIM	Recaudado
TOTAL	35,957,253,913	55,344,101,902	66,545,753,358
GOBIERNOS LOCALES	16,352,951,558	27,088,593,492	25,872,639,528
MUNICIPALIDADES	16,352,951,558	27,085,362,739	25,854,964,792
Departamento LIMA	4,027,762,886	5,803,820,970	5,808,608,926
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	50,700,260	73,661,212	73,376,065
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13,335,419	15,363,823	15,239,810
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	-	-	-
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	1,370,268	1,370,267
RECURSOS DETERMINADOS	37,364,841	56,927,121	56,765,987
Fuente de Financiamiento	Ejercicio 2015		
	PIA	PIM	Recaudado
TOTAL	38,594,790,973	60,994,673,560	80,708,282,465
GOBIERNOS LOCALES	15,230,682,622	24,004,510,109	23,399,762,002
MUNICIPALIDADES	15,230,682,622	23,981,697,082	23,379,799,372
Departamento LIMA	4,149,785,378	5,449,602,380	5,843,208,641
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	54,701,984	93,219,849	94,467,273
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14,578,117	20,634,125	20,396,163
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	-	-	-
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	12,423,337	12,421,871
RECURSOS DETERMINADOS	40,123,867	60,162,387	61,649,238

Notas

Los montos están en **Soles**.

La consulta se actualiza una vez al mes. Los cambios en la información efectuados durante este periodo, no se reflejan sino hasta la actualización siguiente.

Última fecha de actualización: 30 de abril de 2018.

Entre los años 2016 a lo ejercido al 2018, la mayor recaudación que muestra la Municipalidad está basada en procesos de transferencia tanto del Gobierno Central como de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Es importante precisar, que este año debido a la baja recaudación tributaria producto de los problemas económicos que viene pasando el país, así como por la coyuntura electoral, el Ministerio de Economía y Finanzas viene restringiendo el gasto público y por tanto el escenario de transferencias se limitaría a culminar los compromisos existentes y a concentrar el gasto público en procesos de reactivación de la inversión mayor; lo que podría impactar negativamente frente a la aprobación de nuevos proyectos de inversión.

Fuente de Financiamiento	Ejercicio 2016		
	PIA	PIM	Recaudado
TOTAL	52,835,367,526	69,996,145,519	87,987,700,922
GOBIERNOS LOCALES	14,269,909,830	26,468,273,662	25,979,054,166
MUNICIPALIDADES	14,269,909,830	26,444,948,923	25,955,927,801
Departamento LIMA	4,306,054,154	5,965,011,986	6,585,078,817
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	59,228,501	107,174,948	113,250,297
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16,148,456	27,207,504	34,159,926
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	-	17,403,447	17,403,447
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	4,877,698	4,880,967
RECURSOS DETERMINADOS	43,080,045	57,686,299	56,805,958
Fuente de Financiamiento	Ejercicio 2017		
	PIA	PIM	Recaudado
TOTAL	49,979,219,038	72,732,108,646	90,240,413,447
GOBIERNOS LOCALES	14,553,447,220	29,127,554,498	28,884,962,809
MUNICIPALIDADES	14,553,447,220	29,054,895,819	28,792,498,686
Departamento LIMA	4,535,090,347	6,950,274,939	8,019,415,720
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	65,444,485	158,503,840	157,282,466
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	20,328,875	24,228,875	26,505,052
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	-	34,556,905	34,556,905
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	47,362,874	47,403,270
RECURSOS DETERMINADOS	45,115,610	52,355,186	48,817,239
Fuente de Financiamiento	Ejercicio 2018		
	PIA	PIM	Recaudado
TOTAL	54,459,949,556	70,300,535,508	43,279,231,594
GOBIERNOS LOCALES	15,386,258,259	23,713,220,593	10,485,052,300
MUNICIPALIDADES	15,386,258,259	23,673,893,388	10,484,797,007
Departamento LIMA	5,028,673,452	6,750,436,766	4,660,059,756

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	68,557,834	85,845,311	37,099,476
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	22,963,825	28,876,825	9,282,043
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	-	6,620,816	6,182,259
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	3,415,843	3,500,736
RECURSOS DETERMINADOS	45,594,009	46,931,827	18,134,437

Notas

Los montos están en Soles.

La consulta se actualiza una vez al mes. Los cambios en la información efectuados durante este periodo, no se reflejan sino hasta la actualización siguiente.

Última fecha de actualización: 30 de abril de 2018.

La actual gestión orienta significativamente sus egresos en torno a tres grandes escenarios; el primero orientado a la construcción de infraestructura vial, fundamentalmente caracterizada la mayor inversión por las transferencias por parte del Gobierno Central como de Lima Metropolitana relacionada fundamentalmente a proyectos específicos, de igual manera existe una significativa inversión en el mantenimiento de vías locales en base a recursos propios; el segundo escenario del gasto público está en la inversión importante en equipamiento de vehículos (de mala calidad), tanto para serenazgo y otras áreas como para limpieza pública y finalmente, el tercer escenario y de mayor gasto de los recursos propios está en el incremento del gasto en servicios, ya sea producto del incremento de personal a través de terceros como de la contratación de servicios diversos; así mismo en la compra de materiales e insumos operativos como gasolina, papel, repuestos, materiales de construcción y otros.

Estos gastos han impactado en las funciones municipales fundamentalmente en:

Ejercicio 2017

Función	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
PRESUP. TOTAL	142,471,518,545	176,300,549,749	161,079,958,126	153,594,460,098	151,652,326,723	150,690,939,835	149,734,861,901	85.5
GOBIERNOS LOCALES	15,139,154,455	34,975,351,687	30,070,137,435	26,187,907,795	25,086,348,222	24,609,043,596	24,049,081,040	70.4
MUNICIPALIDADES	15,139,154,455	34,902,693,008	30,003,972,068	26,156,187,313	25,054,731,444	24,577,427,904	24,017,470,212	70.4
Departamento LIMA	4,704,859,892	7,582,746,656	6,545,248,692	5,951,654,551	5,857,268,695	5,631,195,384	5,159,660,982	74.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	78,757,121	180,656,346	155,017,128	139,836,385	139,758,948	139,368,263	138,920,631	77.1
PLANEAM., GEST. Y RESERVA DE CONTINGENCIA	19,760,825	20,610,787	18,766,870	18,582,397	18,504,960	18,441,315	18,005,681	89.5

ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2,822,095	3,998,001	3,516,464	3,496,228	3,496,228	3,479,678	3,477,986	87.0
COMERCIO	1,231,794	973,783	915,077	914,507	914,507	912,928	912,75	93.8
AGROPECUARIA	92,553	104,925	98,634	98,634	98,634	98,634	98,634	94.0
TRANSPORTE	23,475,367	101,084,363	79,659,157	65,360,098	65,360,098	65,358,127	65,358,103	64.7
AMBIENTE	15,516,864	17,237,478	16,567,228	16,037,546	16,037,546	15,937,628	15,928,980	92.5
SANEAMIENTO	0	109,767	0	0	0	0	0	0.0
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2,133,358	7,624,941	7,444,147	7,343,452	7,343,452	7,217,521	7,217,283	94.7
SALUD	226,602	201,01	181,886	181,886	181,886	181,79	181,761	90.4
CULTURA Y DEPORTE	1,549,778	1,550,677	1,490,667	1,490,204	1,490,204	1,488,979	1,488,635	96.0
EDUCACION	0	13,590,810	13,180,779	13,141,721	13,141,721	13,141,721	13,141,721	96.7
PROTECCION SOCIAL	11,717,943	13,093,203	12,766,010	12,759,506	12,759,506	12,679,740	12,678,894	96.8
PREVISION SOCIAL	229,942	476,601	430,209	430,206	430,206	430,203	430,203	90.3

Año 2017 el mayor gasto está concentrado en: Transporte, Gestión, Ambiente (Limpieza Pública), Educación y Protección Social, significando por tanto que la construcción de pistas son el 51.4% del total del presupuesto de la Municipalidad de Villa el salvador, y los gastos operativos de gestión conjuntamente con limpieza pública han significado el 22.8%, **lo que muestra que 25% del presupuesto está orientado al cumplimiento del 80% de las funciones municipales, que si le aplicamos la necesidad de integralidad para provocar desarrollo, la inversión implementada al no estar acompañada por políticas que ayuden al avance de la ciudad hacia el desarrollo o simplemente al crecimiento económico, no cuentan con la sostenibilidad necesaria, corriendo el riesgo de perderlas al no existir una garantía objetiva de mantenimiento de estas.**

Ejercicio 2016

Función	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	138,490,511,244	158,282,217,927	144,536,534,140	137,792,005,487	137,287,507,523	136,848,248,431	136,425,730,239	86.5
GOBIERNOS LOCALES	14,858,582,106	31,397,236,289	27,662,994,417	23,882,149,727	23,378,029,827	23,139,413,471	22,872,829,798	73.7
MUNICIPALIDADES	14,858,582,106	31,373,911,550	27,647,523,622	23,869,219,619	23,365,121,104	23,126,540,929	22,859,966,137	73.7
Departamento LIMA	4,475,898,466	6,482,495,612	5,930,706,395	5,330,167,177	5,270,072,646	5,196,758,932	4,995,602,712	80.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	72,541,137	123,584,245	118,669,698	103,099,521	101,322,296	101,135,607	101,071,671	81.8
PLANEAM., GEST. Y RESERVA DE CONTINGENCIA	18,044,697	20,730,987	19,285,374	19,264,810	18,665,329	18,592,908	18,581,832	89.7

ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2,276,452	3,056,219	2,850,970	2,848,291	2,801,616	2,792,591	2,790,481	91.4
COMERCIO	1,316,748	1,749,574	1,660,911	1,660,818	1,580,316	1,578,947	1,577,447	90.2
TRANSPORTE	21,452,193	36,152,168	35,886,907	33,936,691	33,887,795	33,887,300	33,886,987	93.7
AMBIENTE	13,267,145	23,609,551	21,404,277	21,385,757	20,659,475	20,568,727	20,530,588	87.1
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2,488,676	3,737,136	3,690,873	3,675,605	3,674,146	3,673,155	3,673,043	98.3
SALUD	549,621	290,746	282,24	281,975	276,714	275,536	275,311	94.8
CULTURA Y DEPORTE	1,454,430	1,754,300	1,394,244	1,392,491	1,362,653	1,359,364	1,358,877	77.5
EDUCACION	0	20,436,530	20,406,215	6,845,720	6,845,720	6,845,720	6,845,720	33.5
PROTECCION SOCIAL	11,492,286	11,837,092	11,608,547	11,608,222	11,385,760	11,378,587	11,368,617	96.1
PREVISION SOCIAL	198,889	229,942	199,139	199,139	182,772	182,772	182,769	79.5

El año 2016 el mayor gasto está concentrado en: Transporte, Ambiente (Limpieza Pública), Educación, Gestión y Protección Social, esta variación de inversión se debe a la participación muy importante de los proyectos aprobados por parte del Gobierno Central y de la Municipalidad de Lima, cabe destacar que la inversión en infraestructura educativa responde a proyectos en educación inicial, esto para este año ha significado por tanto que la construcción de pistas son el 30.3%, igual la inversión en infraestructura de colegios de inicial, ha significado el 17.2% ambos del presupuesto total de la Municipalidad de Villa el salvador, y los gastos operativos de gestión conjuntamente con limpieza pública han significado el 34.7%, **lo que muestra que el 17.8% del presupuesto esté dirigido al cumplimiento de la gran mayoría de las funciones municipales, lo cual no muestra una gran diferencia conceptual en relación a las políticas de desarrollo.**

Ejercicio 2015

Función	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	130,621,290,973	152,888,949,577	138,661,847,071	136,447,734,028	135,941,953,193	135,314,480,162	134,805,896,079	88.5
GOBIERNOS LOCALES	15,810,993,083	28,925,145,614	23,354,978,009	22,009,633,619	21,497,760,509	21,254,787,670	20,983,089,146	73.5
MUNICIPALIDADES	15,810,993,083	28,902,332,587	23,338,846,472	21,993,611,513	21,481,800,161	21,238,976,677	20,967,405,379	73.5
Departamento LIMA	4,319,642,493	5,978,417,153	5,221,191,785	5,020,958,992	4,950,336,314	4,898,696,417	4,680,557,192	81.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	68,014,620	115,305,158	101,906,812	101,783,006	101,542,650	101,115,443	100,089,824	87.7
PLANEAMIENTO, GEST. Y RESERVA DE CONTINGENCIA	17,070,416	23,192,353	18,937,864	18,891,866	18,784,291	18,647,963	18,567,250	80.4
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2,431,081	2,950,773	2,712,983	2,710,274	2,699,467	2,615,900	2,476,969	88.7
COMERCIO	921,089	1,532,557	1,458,401	1,450,484	1,420,667	1,405,011	1,382,900	91.7
TRANSPORTE	21,606,435	32,310,446	25,844,911	25,839,732	25,838,940	25,831,366	25,801,206	79.9
AMBIENTE	12,706,337	15,864,749	15,284,826	15,238,492	15,187,422	15,061,470	14,363,685	94.9
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	297,932	24,411,165	24,055,001	24,048,418	24,043,157	24,031,867	24,021,838	98.4

SALUD	486,431	492,689	485,266	485,066	482,289	478,645	478,482	97.1
CULTURA Y DEPORTE	1,398,047	2,314,010	1,318,029	1,313,300	1,308,268	1,281,006	1,277,931	55.4
EDUCACION	0	767,062	667,768	667,768	667,768	667,768	631,548	87.1
PROTECCION SOCIAL	10,919,641	11,287,616	10,960,024	10,955,867	10,928,645	10,914,550	10,908,201	96.7
PREVISION SOCIAL	177,211	181,738	181,738	181,738	181,738	179,898	179,812	99.0

En el 2015, la mayor inversión en torno a las funciones municipales está aglutinada en: Transporte, Desarrollo Urbano (pistas y veredas locales del distrito), Gestión, Ambiente (Limpieza Pública) y Protección Social, si bien es cierto en este año 2015 aparece el rubro de desarrollo urbano, lo real y efectivo es que estas obras locales son viales y peatonales, mejor dicho la esencia de la inversión se mantiene en relación al transporte, lo cual solo se diferencia en que lo específico del transporte son transferencias del Gobierno Central y de la Municipalidad de Lima, y lo de desarrollo urbano son recursos propios; lo que ha significado para este año que la construcción de pistas son el 49%, del presupuesto total de la Municipalidad de Villa el salvador, y los gastos operativos de gestión conjuntamente con limpieza pública han significado el 33.5%, dejando solo un 17.5% del presupuesto para generar la complementariedad del desarrollo o por lo menos del crecimiento económico del distrito.

Ejercicio 2018

Función	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
PRESUP. TOTAL	157,158,747,651	175,394,846,558	116,892,480,632	97,872,760,978	59,649,442,419	52,496,338,297	50,211,049,949	29.9
GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	25,477,785,101	16,042,903,848	11,229,364,139	9,207,854,542	8,167,368,674	7,564,114,718	32.1
MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	25,437,374,711	16,008,064,628	11,194,813,028	9,173,361,193	8,151,759,334	7,548,542,679	32.0
Departamento: LIMA	5,230,922,720	7,133,979,352	4,531,265,630	3,648,252,910	3,241,752,261	2,890,840,389	2,637,709,244	40.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	83,244,409	102,747,064	76,196,928	47,168,969	32,948,867	26,103,831	24,404,561	25.4
PLANEAMIENTO, GEST. Y RESERVA DE CONTINGENCIA	22,454,141	22,283,206	15,258,872	11,709,370	5,787,422	5,146,918	4,924,770	23.1
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2,856,804	3,561,514	2,659,780	2,278,141	1,251,595	1,068,853	1,007,844	30.0
COMERCIO	1,026,448	1,028,571	712,84	658,971	349,864	292,491	283,914	28.4
AGROPECUARIA	92,553	92,553	37,082	27,847	27,847	22,624	22,624	24.4
TRANSPORTE	22,707,362	13,588,570	485,808	442,329	292,823	229,011	221,263	1.7
AMBIENTE	15,396,050	15,831,196	13,888,720	10,050,719	5,427,507	4,685,405	4,512,075	29.6
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	3,654,808	30,725,659	29,905,251	11,235,380	11,025,951	10,485,957	9,626,905	34.1
SALUD	207,849	241,958	174,398	173,198	73,535	60,813	57,542	25.1
CULTURA Y DEPORTE	1,496,761	1,468,733	925,57	896,419	568,652	480,161	463,119	32.7

EDUCACION	0	449,088	304,845	0	0	0	0	0.0
PROTECCION SOCIAL	13,132,327	13,256,710	11,658,583	9,511,416	8,066,579	3,554,507	3,223,269	26.8
PREVISION SOCIAL	219,306	219,306	185,178	185,178	77,091	77,091	61,236	35.2

Si como observamos a la fecha en este 2018, la conducta presupuestal programada nos muestra que la construcción de vías programadas vía desarrollo urbano, así como el concentrar los gastos en gestión y en limpieza pública, incorporando criterios como lo protección social y seguridad, nos muestra dos elementos muy claros, el concepto de inversión en infraestructura vial sigue siendo su principal eje, mientras que la priorización de los gasto en gestión, limpieza pública protección social y seguridad, responden a la necesidad de cubrir una demanda relacionada al déficit de inversión y comenzar a mirar las exigencias ciudadanas.

Es importante incorporar en el análisis el tema de inversión en seguridad ciudadana. Esta demanda es la más importante en la ciudad de Lima, pues en el último Informe Anual de la Seguridad Ciudadana 2017 del Instituto de Defensa Legal (IDL), **La Municipalidad de Villa El Salvador ocupa el penúltimo lugar en gasto en Seguridad Ciudadana, solo superada por la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.**

El año 2017 la Municipalidad de Villa El Salvador solo gasto S/. 3.333.011,00 en la Seguridad Ciudadana, lo cual apenas representa el 2.1% de la Ejecución de Ingresos de ese año. Si dividimos el gasto anual en Seguridad Ciudadana del año 2017 entre el total de la población (472,442 habitantes), concluimos que La Administración de Guido Iñigo solo gasto S/. 7.00 soles por cada habitante.

Si comparamos la Administración Municipal de Villa El Salvador con el distrito vecino de Lurín, encontramos que el mismo año la Municipalidad de Lurín, con 87,400 habitantes, gastó S/. 8.293.812,00 en Seguridad Ciudadana. Eso es un gasto de S/. 95.00 por habitante. Es decir, la Gestión de Guido Iñigo gastó menos de décima parte de lo que gastó la Municipalidad de Lurín.

En los cuatro últimos años, el gasto en Seguridad Ciudadana se ha reducido en relación con el enorme incremento de los ingresos municipales. Mientras que el presupuesto de ingresos se incrementó de 73 millones (2014) a 157 millones (2017), el gasto per cápita en seguridad ciudadana de la Municipalidad de Villa El Salvador se redujo del 3.4% al 2.1%.

Gasto en seguridad ciudadana de la Municipalidad de Villa El salvador				
	2014	2015	2016	2017
Gasto anual en seguridad ciudadana	2,517,726	2,362,454	2,457,328	3,333,011
Ingreso anual	73,376,065	94,467,273	113,250,297	157,282,466
Porcentaje del gasto anual	3.4%	2.5%	2.2%	2.1%

Fuente: Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas. Elaboración propia.

VISIÓN DE DESARROLLO

UNA CIUDAD DE TODOS Y PARA
TODOS, MODERNA, LIMPIA, VERDE
Y SEGURA, CON CALIDAD Y
ECONÓMICAMENTE COMPETITIVA.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

DIMENSIÓN SOCIAL:

- ▶ Expansión de las áreas de extrema pobreza.
- ▶ Incremento del delito común y del maltrato a la mujer y al niño.
- ▶ Falta de servicios recreacionales y deficiencia en la prestación de estos servicios en los existentes.
- ▶ Alto déficit de la calidad educativa e incremento de los índices de ausencia de estudiantes a los centros educativos.
- ▶ Incremento de los indicadores de falta de vivienda
- ▶ Baja calidad en la atención y mejora de los programas sociales.
- ▶ Inseguridad ciudadana:
 - ✚ La delincuencia común que se expresa en los asaltos en las vías públicas y robos en los domicilios; y la venta y consumo de drogas en lugares públicos y la impunidad de quienes cometen estos delitos.
 - ✚ La violencia familiar, que se expresa en la agresión física y psicológica. De hecho, el 19,2% de los crímenes en Lima es cometido por un familiar, de los cuales, el 12,2% del victimario es la pareja.
 - ✚ El transporte público inseguro generado por la sobre oferta y competencia y falta de control policial de las combis, coasters y moto-taxis. Según informe del Ministerio de Salud, el accidente de tránsito sigue siendo la principal causa de muerte en el distrito, principalmente en los jóvenes y adultos mayores.
 - ✚ Espacios públicos con déficit de equipamiento e iluminación.
 - ✚ Violencia contra la mujer y el niño.
- ▶ Acceso a la Salud: Se han identificado y priorizado los siguientes problemas en la salud pública en el distrito de Villa El Salvador, analizando los factores condicionantes y el análisis de morbimortalidad:
 - ✚ Persistencia de la desnutrición crónica en menores de 5 años. Para el año 2017, 7% de la población menor de 5 años sufre desnutrición crónica.
 - ✚ Persistencia de la anemia total en menores de 5 años (2017: 37.7%)

- ✚ Alta prevalencia de Tuberculosis
- ✚ Existencia de morbilidad en gestantes VIH/SIDA
- ✚ Elevada incidencia de EDAS e IRAS
- ✚ Alta Mortalidad por enfermedades crónicas y degenerativas
- ✚ Presencia del vector Aedes aegypti (dengue) en el distrito de Villa El Salvador.
- ✚ Insuficiente cantidad de médicos y personal no médico

DIMENSION ECONOMICA

- ▶ Crecimiento desordenado de la oferta comercial.
- ▶ Impacto en la disminución del empleo e incremento de la oferta comercial informal del trabajador autoempleado, generando una ocupación caótica del espacio urbano público.
- ▶ Importante presencia migratoria de ciudadanos extranjeros ofertando una mano de obra de menor costo que la local.
- ▶ Disminución del impacto comercial de las empresas productivas locales.
- ▶ Limitado acceso a la certificación de los productos manufacturados en el Parque Industrial.

DIMENSION AMBIENTAL TERRITORIAL

URBANA:

- ▶ Falta de espacios para crecimiento de áreas de vivienda.
- ▶ Infraestructura vial local deficiente.
- ▶ Deficiente y mal mantenido equipamiento urbano, en las áreas públicas.
- ▶ Crecimiento del parque automotor.
- ▶ Flota de transporte pública deficiente.

- ▶ No existe señalización.

AMBIENTAL:

- ▶ Deficiente cantidad de áreas verdes.
- ▶ Los espacios públicos no mantienen el ornato.
- ▶ Deficiente servicio de gestión integral de residuos sólidos, en especial en sus componentes de barrido, recolección y tratamiento.
- ▶ No existe un tratamiento adecuado ni políticas de manejo integral y racional ambientalmente del reciclaje de los residuos sólidos. Abandono del programa BONO VERDE.
- ▶ Composición urbanística sin tomar en cuenta espacios de protección ambiental y prevención de desastres.
- ▶ Limitada cantidad de agua para riego de áreas verdes
- ▶ Falta de conciencia ciudadana entorno al medio ambiente y a los daños que su mal manejo genera.

DIMENSION INSTITUCIONAL

- ▶ Deficiente atención al usuario de los servicios municipales.
- ▶ Incremento irracional de personal administrativo y obrero.
- ▶ Deficiente sistema informático.
- ▶ Atención al contribuyente deficiente.

PROPUESTAS



Gran parte de los Proyectos de impacto, están orientados hacia la celebración de los 50 años de fundación de Villa El Salvador. Estos proyectos son, La Biblioteca Central, Los centros polideportivos, centros culturales, centros de servicios que; junto a la construcción de las pistas que hacen falta; y, los parques recreativos, seguros, sostenibles, e iluminados con energía renovable; será lo que podamos hacer de Villa El Salvador, una ciudad con un equipamiento urbano moderno, útil, seguro y sostenible.

Junto a ello, desplegaremos una acción permanente para luchar contra la anemia, desnutrición, y TBC en nuestros niños; y así garantizar un futuro promisorio para nuestro Distrito y el país.

EJES ESTRATÉGICOS:

DIMENSION SOCIAL:

- ❖ Ampliar la cobertura en temas de salud pública y de prevención en salud.
- ❖ Desarrollar programas de atención primaria de la salud
- ❖ Programa de consejería dirigido a adolescentes
- ❖ Programa de formación Técnica para jóvenes
- ❖ Programa para fomentar la lectura
- ❖ Fomentar la cultura cívica en la ciudadanía.
- ❖ Promoción de la cultura, las artes, y el deporte

- ❖ Programa de atención al adulto mayor
- ❖ Constitución de la Sub Gerencia de la Mujer
- ❖ Disminuir la inseguridad ciudadana con apoyo de la Policía Nacional, la Fiscalía y el Poder Judicial.
- ❖ Diseñar el Sistema de Participación Vecinal

DIMENSION ECONOMICA:

- ❖ Impulsar el crecimiento económico local
- ❖ Mejoramiento de capacidades formativas para acceder a las ofertas de empleo
- ❖ Fomentar el incremento de la demanda de empleo en favor de nuestra población
- ❖ Promover la inversión Privada

DIMENSION AMBIENTAL TERRITORIAL:

- ❖ Mejorar las condiciones de la habitabilidad del poblador de Villa El Salvador.
- ❖ Reordenar el Transporte Público, reduciendo el tiempo de demora en el tránsito interno.
- ❖ Mejorar las condiciones ambientales en favor del ciudadano.
- ❖ Desarrollar un sistema eficiente en la recogida de los residuos sólidos.
- ❖ Incremento de áreas verdes, parques y alamedas seguras
- ❖ Iluminación de espacios públicos con energía renovable

DIMENSION INSTITUCIONAL

- ❖ Mejorar la capacidad de atención en los servicios públicos prestados desde la municipalidad.
- ❖ Uso de la tecnología de la información para mejorar la calidad de atención en favor del contribuyente
- ❖ Descentralización de la administración municipal para acercar la Municipalidad al ciudadano

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES:

DIMENSION SOCIAL:

EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES	PLANES
Ampliar la cobertura en temas de salud pública y de prevención en salud.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar el programa de Promoción y atención primaria de la salud. Programa de Consejería para adolescentes Programa de atención al Adulto mayor 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción e implementación de la Clínica Municipal. Construcción de dos Centros Integrales de Atención del Adulto Mayor CIAM 	<ul style="list-style-type: none"> Ferias de salud. Campañas de Salud contra la anemia, desnutrición y TBC. Capacitación a comerciantes sobre manipulación de alimentos. Promover los restaurantes saludables. 	
Fomentar la cultura cívica en la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Arte Urbano y Ciudadanía. Inversión en la creación de áreas urbanas que conjuguen el comercio y la cultura. Programa para fomentar la lectura Programa de formación Técnica para jóvenes 	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación y construcción del Equipamiento Urbano Recreacional y creación de los Clubes Vecinales. Adecuación y habilitación de los parques centrales con fines recreativos, seguros, y sostenibles. Centro cultural y de las artes. Complejos polideportivos. Biblioteca central. Teatro Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar en los Centros Educativos los cursos de educación cívica y urbanismo, en todos los niveles educativos. Promoción de la cultura y las artes. Promoción del deporte. Bibliotecas itinerantes y concursos de literatura. Promoción de la lectura, las artes y el deporte 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de la Cultura Ciudadana y la Identidad Nacional.
Disminuir la inseguridad ciudadana con apoyo de la Policía Nacional, la Fiscalía y el Poder Judicial.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Protección del Menor y de la Mujer. Programa de Fortalecimiento y descentralización de las DEMUNAS. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento y equipamiento de la seguridad ciudadana. Centro de monitoreo de seguridad ciudadana Instalación de cámaras de video vigilancia Adquisición de unidades vehiculares para el serenazgo y patrullaje integrado. Promover la 	<ul style="list-style-type: none"> Potenciamiento y recuperación de espacios públicos para el bienestar de los vecinos 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer convenios con entidades públicas y privadas con el fin de mejorar la calidad del servicio. Mejora de capacidades en el personal de seguridad ciudadana y serenazgo. Implementación de botones de pánico en los puntos críticos del Distrito.

		<p>inversión privada en el sistema integrado de prevención del delito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear el proyecto Mayor Seguridad Mas Progreso, para mejorar la seguridad en áreas comerciales y productivas. 		
Fortalecer la participación ciudadana para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Constituir la Sub Gerencia de la Mujer 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un banco de proyectos con participación ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> . Presupuesto Participativo distrital. . Fortalecimiento de los MM.EE. . Retomar el Consejo de las culturas. . Realización de festivales culturales • 	<ul style="list-style-type: none"> . Diseñar el sistema de participación vecinal.

DIMENSION ECONOMICA

EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES	PLANES
Impulsar el crecimiento económico local	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el saneamiento de predios residenciales, industriales y comerciales del distrito. • Crear el programa de promoción de VILLA PRODUCE. INVIERTE EN VILLA, orientado a incrementar la capacidad productiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de ejes comerciales en concordancia con la empresa privada. 	<ul style="list-style-type: none"> . Ferias de promoción de la economía local. . Ferias escolares, gastronómicas, navideñas, de fiestas patrias, y otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recomposición del uso del suelo urbano en los entornos de la villa panamericana.
Fomentar el incremento de la demanda de empleo en favor de nuestra población	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la formalización y ordenamiento de las áreas comerciales. • Promover la inversión en la creación de fuentes de trabajo a nivel industrial y comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación del Equipamiento Urbano Social, orientándolo a la formación técnica laboral ocupacional. 	<ul style="list-style-type: none"> . Capacitación y formación técnica para jóvenes 	

DIMENSION AMBIENTAL TERRITORIAL

EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES	PLANES
Mejorar las condiciones de la habitabilidad del poblador de Villa El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora del equipamiento urbano y de la vivienda local, en los grupos residenciales. • Construcción de parques sostenibles y seguros • Promoción de la creación del Fondo de Inversión de la Vivienda. • Promoción de la regularización de las licencias de construcción y la formalización de la propiedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación y construcción de las vías locales del distrito. • Mejora de las vías de uso del sistema de transporte masivo metropolitano. • Señalización y semaforización de las vías • Iluminación con energía renovable de parques y alamedas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la iluminación en las áreas públicas. • Saneamiento y regularización de propiedad de la vivienda • Revisión de la titularidad de predios municipales y/o de propiedad estatal. • Generar base legal para propiciar la regularización masiva de las propiedades en todo el distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan regulador de la Zonificación de Uso del suelo, promoviendo el crecimiento vertical de la vivienda, el incremento de áreas comerciales e industriales y reasignando según la vocación urbana desarrollada a lo largo de los años, la nueva Área de Estructuración y Zonificación en los diferentes sectores de VES. • Formular el Plan de financiamiento para el crecimiento vertical de la vivienda y sus servicios.
Reordenar el Transporte Público, reduciendo el tiempo de demora en el tránsito interno.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora del equipamiento y del servicio de las empresas de transporte menor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reordenamiento del tránsito y del transporte a nivel distrital. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer lazos de coordinación permanente con la Municipalidad de Lima Metropolitana para mejorar el transporte público y el mantenimiento de las vías troncales y colectoras 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de reordenamiento de rutas internas en el distrito.
Mejorar las condiciones ambientales en favor del ciudadano.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un programa de control de impactos negativos por manejo inadecuado de residuos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora del servicio de riego vía camiones cisternas. • Mejora del servicio de recolección, transporte y barrido de residuos sólidos. • Construcción de áreas verdes, parques y alamedas seguras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de educación y sensibilización ambiental. • Concurso de parques y jardines por zonas. • Promover la inversión en la formalización y mejora del tratamiento del reciclado de residuos sólidos • Manejo técnico y profesional de la recogida de los residuos sólidos. • Retomar el BONO VERDE 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación, de un área para el procesamiento de residuos sólidos. • Formular el plan y las normas de gestión urbano-ambiental. • Redimensionamiento y optimización del servicio de recolección de residuos. • Sensibilizar e incorporar a la población en el plan de gestión ambiental.

DIMENSION INSTITUCIONAL

EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES	PLANES
Mejorar la capacidad de atención en los servicios públicos prestados desde la municipalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconstrucción y modernización de los servicios públicos municipales. • Fomentar una cultura de calidad que acerque la municipalidad al vecino 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la infraestructura y del equipamiento de la municipalidad. • Mejora de la comunicación y respuesta oportuna a requerimientos de los vecinos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un proceso de modernización de la municipalidad y consolidación de las oficinas o agencias descentralizadas municipales. • Mejora de la capacidad de recaudación tributaria y de servicios públicos • Mejorar los sistemas informáticos para la prestación de servicios municipales en línea vía INTERNET. • Lanzamiento de Programa de Atención Oportuna al Vecino – PAO. 	.
Mejorar los mecanismos operativos funcionales de la municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Reordenamiento del Gasto Público • Programa de Simplificación Administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización del Equipamiento Informático. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el sistema de control interno de la organización municipal. 	
Promover la Mejora de los mecanismos de recaudación	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la capacidad de recaudación tributaria y de servicios públicos. • Programa de racionalización de costos operativos en los servicios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> • Ferias descentralizadas de recaudación. • Campañas de difusión para incentivar el pago oportuno de los tributos. 	. Descentralización de la administración municipal.

RESUMEN DEL PLAN:

(CUADRO PLANTEADO POR EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES – RESOLUCIÓN N°0082-2018-JNE)

DIMENSIÓN SOCIAL:		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (Solución al Problema)	META (Al 2022) (Valor)
<ul style="list-style-type: none"> . Expansión de áreas y población de extrema pobreza. Incremento del delito común y del maltrato a la mujer y al niño. . Falta de servicios recreacionales y déficit de atención en los existentes. . Baja calidad educativa e incremento de los índices de ausencia de estudiantes a los centros educativos. . Incremento de los indicadores de falta de vivienda. . Baja calidad en la atención y mejora de los programas sociales. . Alto índice de inseguridad ciudadana. . Déficit de acceso en la atención de los servicios de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> . Ampliar la cobertura en los servicios de salud. . Promover un programa de salud pública y atención primaria de la salud. . Fomentar la cultura cívica en la ciudadanía . Disminuir la inseguridad ciudadana con apoyo de la Policía Nacional, la Fiscalía y el Poder Judicial. 	<ul style="list-style-type: none"> . Implementar un programa de promoción y atención primaria de la salud. . Construcción equipamiento e implementación de una Clínica Municipal. . Programa de consejería para adolescentes. Programa de atención al adulto mayor. . Programa de Arte Urbano y Ciudadanía. . Inversión en la creación de áreas urbanas que conjuguen el comercio y la cultura. . Construcción y/o Rehabilitación del Equipamiento Urbano Recreacional y creación de los Clubes Vecinales. . Construcción del Teatro Municipal de las Artes y la Cultura. . Programa para fomentar la lectura y las artes. . Promoción del deporte, para la formación sana de las personas . Programa de formación técnica para jóvenes. . Programa de Protección del Menor y de la Mujer. . Equipamiento y funcionamiento del centro de monitoreo y cámaras de video vigilancia. . Promover la inversión privada en el sistema integrado de prevención del delito. . Crear el proyecto Mayor Seguridad Mas Progreso, para mejorar la seguridad en áreas comerciales y productivas. . Adquisición de unidades vehiculares para el serenazgo y patrullaje

	Fortalecer la participación ciudadana para el desarrollo	<p>integrado.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Establecer convenios con entidades públicas y privadas, con el fin de mejorar el servicio. . Recuperación de espacios públicos para el bienestar de los vecinos. . Patrullaje integrado con la PNP, y las juntas vecinales de seguridad ciudadana. . Gestionar la construcción de dos comisarías. . Gestionar la dotación de más efectivos policiales. <p>. Constituir la subgerencia de la Mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Crear el Banco de proyectos con Participación Ciudadana. . Ejecución del Prsupuesto Participativo Distrital, de los MM.EE., y de la cultura. . Diseñar el sistema de participación ciudadana.
--	--	--

DIMENSIÓN ECONÓMICA:

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (Solución al Problema)	META (Al 2022) (Valor)
<ul style="list-style-type: none"> . Crecimiento desordenado de la oferta comercial. . Impacto en la disminución del empleo e incremento de la oferta comercial informal del trabajador auto empleado, generando una ocupación caótica del espacio urbano público. . Disminución del impacto comercial de las empresas productivas locales. . Falta de promoción para mejorar los niveles de certificación de calidad, y la productividad de empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar el crecimiento económico local Fomentar el incremento de la demanda de empleo en favor de nuestra población 	<ul style="list-style-type: none"> . Impulsar el saneamiento de predios residenciales, industriales y comerciales del distrito. . Crear el programa de promoción de: VILLA PRODUCE – INVIERTE EN VILLA, orientado a incrementar la capacidad productiva. . Feria de promoción de la economía local. . Ferias escolares, gastronómicas, de fiestas patrias, navideñas, y otros. . Promoción de la formalización y ordenamiento de las áreas comerciales. . Promover la inversión en la creación de fuentes de trabajo a nivel industrial y comercial. . Capacitación y formación técnica para jóvenes. . Rehabilitación del Equipamiento Urbano Social, orientándolo a la formación técnica laboral ocupacional.

DIMENSIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL:

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (Solución al Problema)	META (Al 2022) (Valor)
<ul style="list-style-type: none"> . Falta de espacios para crecimiento de áreas de vivienda. . Infraestructura vial local deficiente. . Deficiente señalización y semaforización de las vías. . Deficiente equipamiento urbano en las áreas públicas (parques y alamedas). . Crecimiento del parque automotor. . Mala calidad e insegura del servicio de transporte público de pasajeros. . Incremento desordenado de la flota de vehículos menores. . Deficiente cantidad de áreas verdes. . Los espacios públicos no mantienen el ornato. . Deficiente servicio de gestión integral de residuos sólidos, en especial en sus componentes de recojo, barrido y recolección. . No existe un sistema de tratamiento de los residuos sólidos. . Limitada cantidad de agua para riego de áreas verdes . Falta de conciencia ciudadana entorno al medio ambiente y a los daños que su mal manejo genera. 	<p>Mejorar las condiciones de la habitabilidad del poblador de Villa El Salvador</p> <p>Reordenar el Transporte Público, reduciendo el tiempo de demora en el tránsito interno.</p> <p>Mejorar las condiciones ambientales en favor del ciudadano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Mejora del equipamiento urbano y de la vivienda local, en los grupos residenciales. . Construcción de parques recreativos, seguros y sostenibles. . Promoción de la regularización de las licencias de construcción y la formalización de la propiedad. . Recuperación y construcción de las vías locales del distrito. . Mejora de las vías de uso del sistema de transporte masivo metropolitano. . Promoción de la creación de un fondo de inversión para la formalización de la vivienda. . Recuperación y construcción de las vías locales y grupos residenciales. . Mejora de las vías de uso del sistema de transporte masivo de pasajeros. . Señalización y semaforización de las vías. . Iluminación con energía Renovable de parques y alamedas. <p>. Mejora del equipamiento y del servicio de las empresas de transporte de vehículos menores</p> <p>. Reordenamiento del tránsito y del transporte a nivel distrital.</p> <p>. Coordinación permanente con la Municipalidad Metropolitana de Lima, para mejorar el transporte público y mantenimiento de vías.</p> <p>. Implementar un programa de control de impactos negativos por manejo inadecuado de residuos sólidos.</p> <p>. Mejora del servicio de riego con agua tratada, vía camiones cisternas y la implementación de una micro planta de tratamiento de aguas residuales</p> <p>. Mejora del servicio de recolección, barrido y transporte de residuos sólidos.</p> <p>. Programa de educación ambiental.</p> <p>. Construcción de áreas verdes, parques, y alamedas seguras y sostenibles.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> . Promover la inversión en la formalización y la mejora del reciclado de los residuos sólidos. . Manejo técnico y profesional de la recogida de los residuos sólidos. . Retomar el BONO VERDE.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (Solución al Problema)	META (Al 2022) (Valor)
Deficiente calidad en la atención al ciudadano.	Mejorar la capacidad de atención en los servicios públicos prestados desde la municipalidad.	<ul style="list-style-type: none"> . Reconstrucción y modernización de los servicios públicos municipales. . Fomentar una cultura de calidad que acerque la municipalidad al vecino. . Mejora de la infraestructura y equipamiento de la municipalidad. . Mejora de la comunicación y respuesta oportuna a requerimientos de los vecinos
Sistema administrativo obsoleto.	Mejorar los mecanismos operativos funcionales de la municipalidad Promover la Mejora de los mecanismos de recaudación	<ul style="list-style-type: none"> . Reordenamiento del Gasto Público. . Programa de Simplificación Administrativa . Modernización del Equipamiento Informático. . Mejora de la capacidad de recaudación tributaria y de servicios públicos. . Programa de racionalización de costos operativos en los servicios públicos